

Guía rápida de recursos



DE LA HHSC

Servicios ofrecidos al público por los departamentos de salud y servicios humanos de Texas.

Pautas generales de los programas para el uso de las promotoras y demás defensores de salud en la comunidad.

Preparado por el Centro de Desproporción y Disparidad de la Oficina de Asuntos Fronterizos de la Comisión de Salud y Servicios Humanos

Se incluyen programas y servicios que se ofrecen por medio de:

- ◆ Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas
- ◆ Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas
- ◆ Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Texas
- ◆ Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de Texas
- ◆ Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
- ◆ Comisión de la Fuerza Laboral de Texas
- ◆ Departamento de Educación de Texas

2014



TEXAS Health and Human
Services Commission
Center for Elimination of
Disproportionality and Disparities
Office of Border Affairs

Nota técnica:

La Guía rápida de recursos de la HHSC tiene como propósito ayudar a las promotoras (trabajadoras de salud con base en la comunidad) a hacer envíos a servicios adecuados a los departamentos de salud y servicios humanos y a las entidades asociadas con la Oficina de Asuntos Fronterizos de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas.

No obstante, la Guía rápida de recursos no está diseñada para ayudar a determinar elegibilidad para ningún programa. Las categorías enumeradas en esta guía no constituyen todos los criterios usados en el trámite de certificación, y cada departamento u organización hace su propia determinación de elegibilidad.

La Guía Rápida de Recursos se creó a petición de las promotoras (trabajadoras de la salud en la comunidad) para tener información disponible sobre los departamentos y programas para los residentes de colonias. No solo es una herramienta útil para las promotoras, sino también para las organizaciones de la comunidad y el personal de los departamentos.

Guía de referencia

Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Red de Información y Envío a Servicios de 2-1-1 Texas	2-1-1 es el teléfono para información sobre recursos en la comunidad. Relaciona a personas y familias con servicios humanos y de salud críticos brindados por organizaciones sin fines de lucro y departamentos gubernamentales en su propia comunidad.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> Hay 25 Centros de Información del Área (AIC) en todo el estado que fueron establecidos para responder a las llamadas de personas que marcan 211 buscando información. Cada AIC también reúne información y mantiene una base de datos de recursos locales. Para más información, visite www.211.org
Programa SNAP (Supplemental Nutrition Assistance Program)	Antes conocido como el programa de Estampillas para Comida, el Programa SNAP ayuda a personas y familias de bajos ingresos a comprar alimentos que necesitan para tener una buena salud. Para solicitar beneficios, hay que llenar una solicitud estatal. Los beneficios se reciben en una tarjeta electrónica que se usa como una tarjeta de cajero automático y que se acepta en la mayoría de los supermercados.	Todas las edades	<p>La elegibilidad por ingresos se basa en el tamaño del hogar y los ingresos totales.</p> <p>La mayoría de los hogares tienen que tener menos de 165% del límite de ingresos del nivel federal de pobreza (FPIIL). Para un hogar de 4 personas, los ingresos no deben ser más de \$3,239 por mes (basado en los límites hasta septiembre de 2014).</p> <p>Consulte la tabla completa de los límites de ingresos en: http://www.fns.usda.gov/snap/applicant_recipients/eligibility.htm#income</p>	<p>Un hogar no califica para recibir beneficios si el valor total de los recursos contables (recursos líquidos y valor excesivo de vehículos) es mayor de \$5,000.</p> <p>Un hogar no califica para recibir beneficios si los recursos son más del límite en la fecha de la primera entrevista o después.</p>	<p>La persona debe ser ciudadana estadounidense, parte de un grupo pequeño de ciertas personas no ciudadanas admitidas en Estados Unidos por razones humanitarias; o</p> <p>Haber vivido en EE. UU. por 5 años; Tener menos de 18 años, o</p> <p>Estar recibiendo ayuda o beneficios relacionados con una discapacidad.</p> <p>Otros grupos de personas no ciudadanas pueden calificar. Para más información, vea: http://www.fns.usda.gov/snap/rules/Memo/2002/POLIMGRT.HTM</p>	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.YourTexasBenefits.com Para encontrar la oficina de elegibilidad local de la HHSC, llame al 211 o visite: www.211.org

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Educación sobre la Nutrición del Programa SNAP.	La meta del Programa de Educación sobre la Nutrición del Programa SNAP es ofrecer programas educativos que aumenten la probabilidad de que las personas que califican para el Programa SNAP: <ul style="list-style-type: none"> ▪ escojan alimentos saludables, ▪ tengan prácticas sanas al manejar los alimentos, ▪ sepan hacer rendir el presupuesto limitado para alimentos y aumenten su actividad física. 	Todas las edades	Es principalmente para las personas que califican para el Programa SNAP, pero está disponible al público en general.	Es principalmente para las personas que califican para el Programa SNAP, pero está disponible al público en general.	No**	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones locales contratadas por el estado, entre ellas, bancos de alimentos y oficinas de extensión del condado ofrecen estos programas. • Para encontrar a un proveedor local, llame al 211 o visite: www.211.org <p>*El programa es principalmente para las personas que califican para el Programa SNAP, pero está disponible al público en general.</p>
Asociación de Enfermeras y Familias de Texas (TNFP)	La TNFP es un programa de visitas de enfermeras al hogar que mejora la salud y bienestar de padres primerizos de bajos ingresos y sus hijos por medio de valoraciones, relaciones terapéuticas, educación y ayuda para obtener recursos durante el embarazo y la temprana infancia. Una enfermera registrada con licenciatura visita al cliente regularmente desde las primeras etapas del embarazo hasta que el niño cumpla 2 años. Hace aproximadamente 65 visitas durante este período.	Mujeres embarazadas por primera vez, de todas las edades. Tienen que estar inscritas antes de las 28 semanas de embarazo.	185% del nivel federal de pobreza (FPIL) al inscribirse	N/A	N/A (Tiene que ser residente de Texas)	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Para encontrar un programa de la Asociación de Enfermeras y Familias de Texas, visite http://www.hhsc.state.tx.us/Programs/NurseFamily o llame al 211. • Las mujeres pueden recibir ayuda por medio de este programa si reúnen todos los siguientes criterios. 1). Son madres primerizas: jamás han dado a luz a un niño vivo, 2). Se inscriben antes de las 28 semanas de embarazo, 3). Tienen ingresos de no más del 185% del nivel federal de pobreza (FPIL) y 4). Son residentes de Texas. Para más información, comuníquese con la Enfermera Consultora Estatal del TNFP, Sarah Marsh, MPH, RN, CNM o con el Director de Programa de TNFP, Kyle Trzaskalskit
Programa de Amplificación para Niños de Texas (PACT)	El Programa de Amplificación para Niños de Texas (PACT) atiende a niños de Texas desde el nacimiento hasta los 20 años que tienen pérdida de la audición que les causa problemas en la escuela. PACT ofrece servicios diagnósticos y correctivos que necesitan los niños con pérdida de la audición que califican para Medicaid. Los servicios son para niños que tienen pérdida permanente de la audición. Este programa NO cubre el tratamiento de la pérdida de la audición por conductividad causada por problemas del oído medio. Los audífonos se pueden reemplazar cuando los aparatos actuales ya no sean adecuados o tengan 5 años.	Niños, adolescentes y adultos jóvenes desde nacimiento hasta los 20 años.	Califican para Medicaid o actualmente son clientes del Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN).	No, si la familia llena los requisitos de elegibilidad.	Sí	Sí	Para saber si el niño califica para recibir servicios por medio del PACT, llame al 1-800-252-8023 para un envío a servicios a un proveedor del PACT, o llame al distrito escolar local para que le den un envío al Programa Regional de la Escuela Diurna para Personas Sordas.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF)	Ofrece asistencia monetaria por un tiempo limitado a niños dependientes necesitados y a los padres o familiares con quienes viven.	Generalmente, familias con niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede calificar si se graduará de la preparatoria antes de cumplir 19 años.	La elegibilidad por ingresos se basa en el tamaño del hogar y los ingresos totales. Los ingresos de los solicitantes no deben ser más que las necesidades reconocibles. Para uno de los padres y dos hijos, los ingresos después de calcular el presupuesto no deben ser más de \$188 por mes. Vea la tabla de los FPIL en: http://www.dads.state.tx.us/handbooks/TexasWorks/C/100/100.htm#secC-111	Un hogar no califica para recibir beneficios si el valor total de recursos líquidos es más de \$1,000.	<p>Sí. Los residentes permanentes legales (LPR) que entraron a EE. UU. antes del 22 de agosto de 1996 podrían llenar los requisitos así como otras personas no ciudadanas admitidas en EE. UU. por razones humanitarias. Los residentes permanentes legales (LPR) que entraron a EE. UU. el 22 de agosto de 1996 o después pueden calificar si</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una conexión militar; o • El LPR ha trabajado 10 años en EE. UU. y han pasado 5 años desde la fecha de su entrada legal. <p>Ningún inmigrante indocumentado que no sea ciudadano califica para TANF.</p>	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de ciudadanía, inmigración, relación y residencia. • Los cuidadores, segundos padres, representantes de beneficiarios y padres solicitantes descalificados tienen que tener la edad requerida, firmar un Acuerdo de responsabilidad personal (PRA) y cooperar con los requisitos, como ayudar a crear un caso de manutención de niños. • Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.yourtexasbenefits.com Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
<p>Pago Único de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (OT-TANF)</p>	<p>Ofrece una concesión de pago único de \$1,000 en efectivo a niños necesitados y a sus padres o familiares certificados con quienes viven, si llenan uno de los cuatro criterios de crisis. El solicitante no puede estar recibiendo TANF a la hora de hacer la solicitud. Puede recibir esta ayuda una vez cada 12 meses.</p>	<p>Generalmente, familias con niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede calificar si se graduará de la preparatoria antes de cumplir 19 años.</p>	<p>La elegibilidad por ingresos se basa en el tamaño del hogar y los ingresos totales. Los ingresos de los solicitantes no deben ser más que las necesidades reconocibles. Para uno de los padres y dos hijos, los ingresos después de calcular el presupuesto no deben ser más de \$188 por mes. Vea la tabla en: http://www.dads.state.tx.us/handbooks/TexasWorks/C/100/100.htm#secC-111</p>	<p>Un hogar no califica para recibir beneficios si el valor total de recursos líquidos es más de \$1,000.</p>	<p>Sí. Los residentes permanentes legales (LPR) que entraron a EE. UU. antes del 22 de agosto de 1996 podrían calificar así como otras personas no ciudadanas admitidas en EE. UU. por razones humanitarias.</p> <p>Los LPR que entraron a EE. UU. el 22 de agosto de 1996 o después pueden calificar si</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una conexión militar; o • El LPR tiene 10 años trabajando en EE. UU. y han pasado 5 años desde la fecha de su entrada legal. <p>Todos los inmigrantes indocumentados que no son ciudadanos no califican para TANF.</p>	<p>Sí</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los miembros del hogar tienen que llenar todos los requisitos de elegibilidad de TANF. • Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.yourtexasbenefits.com • Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite: www.211.org

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Pago Único a Abuelos de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (OTGP-TANF)	Ofrece una concesión de pago único de \$1,000 en efectivo a los abuelos que cuidan a niños necesitados que reciben asistencia monetaria de TANF, o que recientemente calificaron para recibir TANF. Los abuelos tienen que tener por lo menos 45 años y cumplir con los límites de ingresos y recursos.	Niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede calificar si se graduará de la preparatoria antes de cumplir 19 años. Los abuelos tienen que tener por lo menos 45 años.	La elegibilidad por ingresos se basa en el tamaño del hogar y los ingresos brutos totales, iguales al 200% del FPIL o menos.	Un hogar no califica para recibir beneficios si el valor total de recursos líquidos es más de \$1,000.	Sí. El hogar tiene que tener por lo menos un nieto que llene los requisitos para TANF y que cumpla los requisitos de ciudadanía o inmigración.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los abuelos pueden recibir TANF como encargados del cuidado o ser beneficiarios de TANF de su nieto. Los abuelos solo pueden recibir el pago una vez aunque reciban TANF para otro nieto más adelante. Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.yourtexasbenefits.com Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org
Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)	Un programa con financiación conjunta federal y estatal que ofrece cobertura médica a los niños y jóvenes hasta los 19 años que califican y no tienen otro seguro.	Niños y jóvenes hasta los 19 años que no tienen otro seguro.	Se basa en el estado fiscal, la relación fiscal con el niño, los arreglos de vivienda, la relación familiar y el total de los ingresos netos de no más del 200% del FPIL.	N/A (ya no se aplica debido a la implementación de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio)	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Para solicitar CHIP o para cualquier pregunta sobre CHIP, llame al 1-800-541-7905, o visite: www.YourTexasBenefits.com
Programa Perinatal de CHIP	Ofrece atención prenatal a los bebés por nacer de mujeres embarazadas de bajos ingresos que no califican para Medicaid.	Bebés por nacer o recién nacidos de mujeres que califican, embarazadas o que acaban de dar a luz.*	No más del 200% del FPIL, y no califican para Medicaid.	N/A	N/A**	Sí	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura de bebés por nacer empieza el primer día del mes en que los inscriban en el programa. El bebé por nacer tiene cobertura del programa perinatal de CHIP y no tiene estado de ciudadanía. Llame al 1-877-541-7905 o al 211 si tiene preguntas sobre el programa perinatal de CHIP. Para más información y una solicitud del programa perinatal de CHIP, visite: www.YourTexasBenefits.com
Centros para convalecientes (NF)	Atención institucional para los clientes de Medicaid cuyo estado médico requiere con frecuencia las atenciones de una enfermera con licencia. La Oficina de Servicios de Elegibilidad de la HHSC determina la elegibilidad de los solicitantes. El DADS sigue regulando los centros.	Todas las edades	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,163 al mes para una persona y \$4,326 para una pareja en 2014).	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Exige certificación de que la persona tiene un estado médico que requiere servicios de enfermería especializada a diario y tiene que vivir por lo menos 30 días consecutivos en un centro de atención a largo plazo que tenga contrato con Medicaid. Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.yourtexasbenefits.com Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org

Medicaid

Un programa con fondos federales y estatales que paga la atención médica de algunos grupos de personas de bajos ingresos. Los tipos de Medicaid son los siguientes:

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Medicaid para Niños	Niños con ingresos familiares de no más del 185% del FPIL.	Recién nacidos (menores de 1 año)	Hasta el 185% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que cumplir con requisitos de edad, ciudadanía, parentesco y domicilio. Ciertos niños inmigrantes y no inmigrantes que califican, de 18 años o menos, que viven legalmente en EE. UU. pueden calificar para Medicaid sin importar su fecha de entrada al país. *Los niños indocumentados y algunos niños inmigrantes legales, las mujeres embarazadas y los adultos con niños dependientes que tienen ingresos de no más de los límites del tipo de programa para el cual de otra manera calificarían, quizás llenen los requisitos para recibir cobertura de emergencias médicas.
Medicaid para Niños	Niños con ingresos familiares de no más del 133% del FPIL.	Niños bajo la expansión (de 1 a 5 años)	Hasta el 133% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que cumplir con requisitos de edad, ciudadanía, parentesco y domicilio. Ciertos niños inmigrantes y no inmigrantes que califican, de 18 años o menos, que viven legalmente en EE. UU. pueden calificar para Medicaid sin importar su fecha de entrada al país. *Los niños indocumentados y algunos niños inmigrantes legales, las mujeres embarazadas y los adultos con niños dependientes que tienen ingresos de no más de los límites del tipo de programa para el cual de otra manera calificarían, quizás llenen los requisitos para recibir cobertura de emergencias médicas.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Medicaid para Niños	Niños con ingresos familiares de no más del 133% del FPIL.	Niños bajo mandato federal (de 6 a 18 años)	Hasta el 133% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que cumplir con requisitos de edad, ciudadanía, parentesco y domicilio. Ciertos niños inmigrantes y no inmigrantes que califican, de 18 años o menos, que viven legalmente en EE. UU. pueden calificar para Medicaid sin importar su fecha de entrada al país. *Los niños indocumentados y algunos niños inmigrantes legales, las mujeres embarazadas y los adultos con niños dependientes que tienen ingresos de no más de los límites del tipo de programa para el cual de otra manera calificarían, quizás llenen los requisitos para recibir cobertura de emergencias médicas.
Medicaid para adultos que reciben TANF	Los padres o cuidadores familiares (adultos), que estén inscritos en TANF o que llenen los requisitos para recibir TANF podrían recibir Medicaid.	Todos los adultos que califican	Para una familia de 3 personas, los ingresos mensuales máximos son \$230.	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite: www.YourTexasBenefits.com
Medicaid para niños que reciben SSI (relacionado con una discapacidad)	En Texas, todas las personas que califican para SSI, también lo hacen para Medicaid.	Niños (desde nacimiento hasta los 18 años)	\$674 al mes, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Límite de bienes de \$2,000, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Sí*	Sí	
Medicaid para adultos que reciben SSI (relacionado con una discapacidad)	En Texas, todas las personas que califican para SSI, también lo hacen para Medicaid.	Todos los adultos que califican	\$674 al mes, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Límite de bienes de \$2,000, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Sí*	Sí	
Medicaid para mujeres que tienen cáncer cervical o de seno	Ofrece la cobertura completa de Medicaid para la duración del tratamiento de cáncer cervical y de seno para mujeres a quienes les han diagnosticado cáncer de seno o cervical.	Mujeres de 18 a 64 años.	Hasta el 200% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres pueden solicitar MBCC por medio de un contratista de Servicios del Cáncer de Seno y Cervical (BCCS) del Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) de Texas. Para obtener más información o para encontrar un contratista, http://www.dshs.state.tx.us/bcccs Las mujeres no califican para recibir servicios de MBCC si tienen cobertura acreditable. La cobertura acreditable incluye Medicare, Medicaid, CHIP o cualquier otro seguro médico que brinde cobertura para el cáncer de seno y cervical.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Ahorros de Medicare	Los beneficiarios de estos programas pueden recibir ayuda con el pago de las primas y la participación en los costos de Medicare por medio del programa de Medicaid. Las personas que califican para estos programas también califican para el programa de Subsidio por Bajos Ingresos de la Administración de Seguro Social que paga las primas o deducibles de Medicare Parte D. Favor de ver la columna de información adicional para los tipos de Programas de Ahorros en Medicare, como QMB, SLMB y QI.	Personas de 65 años o más, o personas menores de 65 que tienen ciertas discapacidades.	QMB: Hasta el 100% del FPIL. SLMB: Hasta el 120% del FPIL. QI: Hasta el 135% del FPIL.	\$7,160 para una persona, y \$10,750 para una pareja	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiario de Medicare Elegible (QMB): Medicaid paga las primas, los deducibles y el coaseguro de Medicare Partes A y B. • Beneficiario de Medicare Especificado de Bajos Ingresos (SLMB): Medicaid solo paga las primas de Medicare Parte B. • Personas Elegibles (QI): Medicaid solo paga las primas de Medicare Parte B, y la persona queda descalificada para los otros programas de Medicaid.
Former Foster Care Children (FFCC)	Este programa entró en vigor el 1 de enero de 2014 con la implementación de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio. Ofrece cobertura completa de Medicaid para jóvenes que antes estuvieron en cuidado temporal y que: <ul style="list-style-type: none"> • Llegaron a la edad límite para el cuidado temporal o el Programa para Menores Refugiados no Acompañados en el estado de Texas a la edad de 18 años o más; • Recibieron Medicaid financiado por el gobierno federal cuando llegaron a la edad límite para el cuidado temporal. 	Jóvenes que anteriormente estuvieron bajo cuidado temporal y tienen entre 18 y 26 años.	N/A	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • No califica para el programa FFCC si la persona llegó a la edad límite del cuidado temporal en otro estado que no era Texas. • Si no califica para el programa FFCC, se evaluará su elegibilidad para Medicaid para Jóvenes en Transición del Cuidado Temporal. • Puede tener otra cobertura de atención médica.
Medicaid para Jóvenes en Transición de Cuidado Temporal	Determina la continuación de asistencia médica para las personas que están en transición del cuidado temporal a la vida independiente, para los jóvenes que no califican para el programa FFCC.	Jóvenes que estuvieron en cuidado temporal, desde los 18 años hasta el mes en que	Hogar de una persona con ingresos de no más del 400% del FPIL.	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene que estar bajo cuidado temporal al cumplir 18 años, y no tener otra cobertura de atención médica. • No puede calificar para el programa FFCC.
Programa de Salud para la Mujer de Texas	Proporciona a mujeres de bajos ingresos exámenes ginecológicos, pruebas de detección relacionadas y anticonceptivos por medio de Medicaid de Texas.	Las mujeres de 18 a 44 años pueden solicitar beneficios desde el mes en que cumplan 18 años hasta el mes en que cumplan 45 años.	Con ingresos de no más del 185% del FPIL.	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Para más información, llame gratis al Programa de Salud para la Mujer al 1-866-993-9972. • La solicitud está disponible en www.YourTexasBenefits.com/ssp/SSPHome/ssphome.isp. Se puede bajar, imprimir y enviar electrónicamente. También la puede pedir en una oficina local de determinación de la elegibilidad. Vea www.YourTexasBenefits.com para encontrar la oficina local de determinación de elegibilidad.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa STAR Health para niños bajo cuidado temporal	Ofrece atención médica y de salud mental y abuso de sustancias coordinada para los niños y jóvenes bajo cuidado temporal, no importa en qué parte del estado estén ni cuántas veces se muden.	Todos los niños y jóvenes que están en el sistema de cuidado temporal de Texas.	N/A	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los niños bajo cuidado temporal se inscriben automáticamente en el Programa de STAR Health. Los servicios se prestan a los niños bajo cuidado temporal por medio de un contrato con la Red del Plan de Salud Superior.
Programa de Medicaid Buy-in	Permite que personas de cualquier edad, que tengan una discapacidad y trabajen, reciban Medicaid al pagar una prima mensual. La prima mensual se basa en los ingresos del trabajo y que no son del trabajo.	Personas de cualquier edad que tengan una discapacidad y trabajen.		Los recursos contables de la persona no pueden exceder el límite de recursos de la Seguridad de Ingreso Suplementario: \$2,000.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Puede solicitar Medicaid Buy-in de la misma manera en que solicita los demás beneficios de Medicaid. Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org. Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en www.YourTexasBenefits.com.
Medicaid Buy-in para Niños	Permite que reciban Medicaid los niños que tienen una discapacidad y que no califican para recibir Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) por razones que no sean de discapacidad. Tal vez tengan que pagar una prima mensual como condición de su elegibilidad. La cantidad de la prima se basa en una escala variable y depende de los ingresos de la familia y de si el niño tiene cobertura bajo un plan de seguro médico	Niños y jóvenes menores de 19 años.	Para calificar para el programa, la familia del niño tiene que tener ingresos contables de no más del 150% del FPIL para el tamaño de la familia del niño, con las exclusiones de ingresos permitidas.	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Puede solicitar Medicaid de Participación en los Costos de la misma manera en que solicita los demás beneficios de Medicaid. Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org. Las personas pueden encontrar más información y solicitar beneficios por Internet en
Programa contra la Violencia Familiar (FVP)	Ofrece refugio de emergencia y servicios de apoyo a las víctimas y sus hijos, educa al público y ofrece capacitación e información a varias organizaciones públicas y privadas, entre ellas, las autoridades judiciales y policiales.	Víctimas adultas y sus hijos.	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios del FVP se ofrecen por medio de organizaciones contratadas a nivel local. La elegibilidad se basa en la declaración de la víctima de violencia familiar, y la determinan los proveedores contratistas de servicios contra la violencia familiar. Para encontrar un refugio local o servicios de apoyo, llame al 211.
Programa para Refugiados	Brinda asistencia monetaria y ayuda médica, así como servicios sociales a personas y familias refugiadas que califican para los servicios. Los servicios son, entre otros, servicios sociales, asistencia monetaria, ayuda médica, pruebas de detección y servicios para niños refugiados sin acompañantes.	Todas las edades, dentro del grupo que califica.	Sigue los límites de Medicaid y TANF, pero no cuenta los recursos financiados con fondos federales para refugiados. Los servicios sociales no tienen límite máximo.	N/A	Tiene que tener la calidad de refugiado, o certificación de la Oficina de Reubicación de Refugiados.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Un programa para ayudar a las personas y familias que califican para los servicios para refugiados a lograr la independencia económica tan pronto como sea posible después de su llegada a Estados Unidos.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Matrimonios Felices	Ofrece a los padres de familia educación en habilidades para las relaciones y el matrimonio para crear un ambiente hogareño sano, seguro y bien equilibrado para los niños.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios del Programa de Matrimonios Felices se prestan por medio de organizaciones contratadas a nivel local. Para encontrar un proveedor local, llame al 211.
Programa de Alternativas al Aborto	Ofrece a las mujeres embarazadas de bajos ingresos información y apoyo sobre el embarazo y cómo ser buenos padres, incluso una línea directa de información sobre el embarazo y de envío a servicios de orientación, grupos de apoyo en casas de maternidad, envío a programas sociales y comunitarios, clases de habilidades para la vida, cómo usar un presupuesto, cómo ser buenos padres, etc., y artículos como asientos de seguridad para auto, ropa de maternidad, pañales y fórmula para bebés.	N/A	N/A	N/A	No	N/A	<ul style="list-style-type: none"> La HHSC contrata a la Texas Pregnancy Care Network para brindar servicios del Programa de Alternativas al Aborto. Para más información, llame al 1-888-LIFE-AID o visite: www.texaspregnancy.org.
Oficina del Ombudsman de la HHSC	Sirve como un recurso imparcial y confidencial, ayuda al cliente que tiene quejas o problemas relacionados con los Servicios Humanos y de Salud (HHS) cuando las circunstancias requieran ayuda adicional a la que recibe bajo los procedimientos normales.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<p>Se recomienda a los clientes que necesitan ayuda o información sobre recursos o programas locales que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llamen al 211 para obtener información sobre servicios humanos y de salud en su comunidad, incluso información sobre la dirección y el teléfono de las oficinas locales. Llamen gratis a la Oficina del Ombudsman de la HHSC al 1-877-787-8999 si tienen un problema o queja sobre un servicio o programa de un departamento estatal de salud y servicios humanos que no se ha resuelto a su satisfacción. <p>La Línea Directa de Servicio al Cliente es 1-888-834-7406 y la Línea Directa de Texas Trabaja es 1-800-252-9330. Sitio web: http://www.hhs.state.tx.us/OMB.</p>
Oficina de Derechos Civiles de la HHSC	Asegura que los programas y servicios de la HHSC no discriminen a los clientes y solicitantes de servicios. Asegura que las organizaciones que brindan servicios a los clientes en nombre de la HHS cumplan las leyes referentes a la discriminación y al acceso igual. Investiga quejas de discriminación.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> La queja de discriminación del cliente se tiene que recibir a más tardar 180 días después de que haya ocurrido la acción discriminatoria. Las quejas por escrito pueden enviarse a HHSC Civil Rights Office, 701 West 51st Street, MCW206, Austin, Texas 78751. Para comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, llame al 1-888-388-6332.

Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS):

Programa de Atención en la Comunidad/Servicios y Apoyos de Atención a Largo Plazo

Programas de ayuda social de Medicaid

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Atención Esencial en Casa (PHC)	Un programa no técnico ni médico que brinda servicios de un ayudante en casa a personas de 21 años o más con necesidad médica aprobada de ayuda con tareas de atención personal, y cuyos problemas médicos limitan su funcionamiento para realizar las actividades de la vida diaria, según la declaración de necesidades médicas de un profesional.	El DADS brinda servicios a personas de 21 años o más. La HHSC ofrece un servicio parecido a personas menores de 21 años.	Califica para Medicaid.	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Se exige una declaración de un profesional médico sobre la necesidad médica y la limitación funcional de al menos una tarea de atención personal relacionada con el padecimiento médico. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .
Servicios de Ayudante en la Comunidad (CAS)	Un programa no técnico ni médico que brinda servicios de un ayudante en casa a personas de cualquier edad, con necesidad médica aprobada de ayuda con tareas de atención personal, y cuyos problemas médicos limitan su funcionamiento para realizar las actividades de la vida diaria, según la declaración de necesidad médica de un profesional.	Todas las edades	Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes para una persona y \$4,326 para una pareja).	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Tiene que tener la declaración de un profesional médico sobre la necesidad médica y la limitación funcional para, por lo menos, una tarea de atención personal relacionada con el padecimiento médico. Para encontrar la oficina más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .
Servicios de Salud y Actividades Durante el Día (DAHS) - Medicaid – Título XIX	Presta servicios durante el día, de lunes a viernes, en un centro de cuidado de adultos durante el día con licencia a personas que viven en la comunidad.	18 años o más	Cliente de Medicaid	No más de \$2,000 (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Una orden del doctor para la atención o supervisión de una enfermera con licencia porque la persona tiene una discapacidad funcional relacionada con un diagnóstico médico y necesita ayuda con una o varias tareas personales. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .
Cuidados al final de la vida	Brinda atención paliativa que consiste en servicios médicos, sociales y de apoyo a pacientes que están en la fase terminal, cuando ya no es posible usar ningún tratamiento para curarlos.	Todas las edades	Califica para Medicaid.	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Un doctor debe haber pronosticado que la persona tiene una esperanza de vida de menos de 6 meses si la enfermedad terminal sigue su curso normal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Centros de Atención Intermedia para Personas con una Discapacidad Intelectual o un Padecimiento Relacionado (ICF/IID)	Prestan servicios residenciales a personas que tienen una discapacidad intelectual o un padecimiento relacionado.	Todas las edades.	Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que poder realizar y aprovechar el tratamiento activo (capacitación, etc.). Para encontrar la autoridad local más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web en: http://www.dads.state.tx.us

Programas de ayuda social limitada de Medicaid

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Alternativas en la Comunidad (CBA). Exención a la elegibilidad para servicios en un centro para convalecientes (NF).	Una variedad de servicios en el hogar y la comunidad para adultos mayores y personas discapacitadas que califican para servicios en centros para convalecientes. Los servicios son, entre otros, ayudas para la adaptación, cuidado temporal de adultos, asistencia con la vida diaria, servicios dentales, servicios de respuesta a emergencias, servicios de administración financiera, comidas a domicilio, suministros médicos, cambios menores a la casa, enfermería, terapia ocupacional, servicios de ayudante personal, terapia física, del habla, de la audición y del lenguaje, medicamentos con receta, servicios de relevo, asesoría de apoyo y servicios de ayuda con la transición. Ciertos servicios del programa están disponibles para personas que usan la opción de servicios administrados por el cliente (CDS). <i>* Este programa terminará el 31 de agosto de 2014.</i>	21 años o más	Califica para Medicaid por medio de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), califica para Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid cubiertos por el programa de CBA, o tiene ingresos de no más del 300% de SSI (en 2014, ingresos de \$2,163/mes para una persona o \$4,326/mes para una pareja).	No más de \$2,000 en recursos contables por mes para una persona o \$3,000 para una pareja.	Sí	Sí	Tiene que cumplir con la determinación de necesidad médica de atención en centros para convalecientes. Por todo el estado, excepto en las áreas de servicios opcionales de STAR+PLUS. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/ Este programa terminará el 31 de agosto de 2014 debido a la expansión de STAR+PLUS en todo el estado a partir del 1 de septiembre de 2014.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Servicios de Apoyo y Asistencia para Vivir en la Comunidad (CLASS) Exención a la elegibilidad para servicios de ICF/IID.	Servicios en el hogar y en la comunidad para personas cuyo diagnóstico principal es un padecimiento relacionado. Los servicios son, entre otros: administración de casos, servicios de habilitación residencial, ayudas para la adaptación, enfermería, servicios dentales, terapia ocupacional y física, servicios de apoyo para la conducta, patología del habla y del lenguaje, servicios dietéticos, terapias especializadas que incluyen masoterapia, terapia recreativa, musicoterapia, hidroterapia e hipoterapia, integración y mejora de la audición, cuidado de relevo, ayuda para encontrar empleo, empleo con apoyo y cambios menores a la casa. Ciertos servicios del programa están disponibles para personas que usan la opción de servicios administrados por el cliente (CDS).	La persona tiene que tener un diagnóstico de discapacidad, excepto discapacidad intelectual, debido a un padecimiento relacionado, que empezó antes de los 22 años y que afecta su habilidad de desenvolverse independientemente.	Califica para Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid cubiertos por el programa CLASS, o ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona.	Sí	Sí	Tiene que calificar para el Nivel de Atención VIII en un ICF/IID. Llame al 1-877-438-5658 para anotarse en la lista de interesados de CLASS o visite el sitio web en: http://www.dads.state.tx.us/providers/CLASS/index.cfm para información más específica sobre los servicios del programa CLASS.
Programa para Niños Médicamente Dependientes (MDCP) Exención a la elegibilidad para servicios en un centro para convalecientes (NF).	Una variedad de servicios, como servicios de relevo, servicios flexibles de apoyo familiar, ayudas para la adaptación y cambios menores a la casa, para ayudar a las familias de niños delicados de salud a cuidar de su hijo en casa.	20 años o menos	Califica para Medicaid por medio de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), o para Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid cubiertos por el programa MDCP, o tiene ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Tiene que satisfacer los criterios de discapacidad. Tiene que satisfacer los criterios para la determinación de necesidad médica para atención en un centro para convalecientes. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .
Personas Sordociegas con Discapacidades Múltiples (DBMD). Exención a la elegibilidad para servicios de ICF/IID.	Servicios en el hogar y en la comunidad para personas que han sido diagnosticadas con sordoceguera o con un padecimiento que causa sordoceguera y posiblemente otra discapacidad. Los servicios son, entre otros, servicios de habilitación residencial, asistencia con la vida diaria, servicios de un interventor, servicios domésticos, servicios dentales, ayudas para la adaptación y cambios menores a la casa. Ciertos servicios del programa están disponibles para personas que usan la opción de servicios administrados por el cliente (CDS).	Todas las edades	Califica para Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o para Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid cubiertos por el programa DBMD. Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos para una persona.	Sí	Sí	Tiene que ser una persona sordociega o tener un padecimiento que causa sordoceguera y posiblemente tener otra discapacidad que impide el funcionamiento. Llame al 1-877-438-5658 para anotarse en la lista de interesados del programa DBMD. http://www.dads.state.tx.us/

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCS). Exención a la elegibilidad para servicios de ICF/IID.	Los servicios en el hogar y la comunidad están disponibles para personas que tienen un diagnóstico primario de discapacidad intelectual (ID) o un padecimiento relacionado, que cumplen con los criterios del Nivel de Atención I u VIII y se están mudando de un centro para convalecientes y que deciden vivir en su propia casa, en un hogar anfitrión o con un acompañante, o en un entorno residencial comunitario en grupos de 3 o 4 personas. Además de servicios residenciales, también se ofrece rehabilitación durante el día, servicios de relevo, tratamiento dental, ayudas para la adaptación, cambios menores a la casa, ayuda para encontrar empleo y empleo con apoyo, servicios profesionales, como trabajo social, terapia ocupacional, terapia física, audiología, patología del habla y del lenguaje, servicios dietéticos, apoyo para la conducta y servicios de enfermería. Ciertos servicios del programa están disponibles para personas que usan la opción de servicios administrados por el cliente (CDS).	Todas las edades	Califica para Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o para Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid cubiertos por el programa de HCS. Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que tener un diagnóstico primario de discapacidad intelectual (ID) (determinación de ID-DID) o un padecimiento relacionado y tiene que cumplir con los criterios del Nivel de Atención (LOC) I en un ICF/IID. Puede tener un padecimiento relacionado con un coeficiente intelectual de 75 o menos. Para encontrar la autoridad local más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web en: http://www.dads.state.tx.us .
Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL). Exención a la elegibilidad para servicios de ICF/IID.	Servicios en el hogar y la comunidad para personas que tienen un diagnóstico primario de discapacidad intelectual (ID) o un padecimiento relacionado y que cumplen con los criterios del Nivel de Atención I en un ICF/IID. Servicios y apoyos en la comunidad para personas que califican y que viven en su propia casa o en la casa de su familia. Este programa brinda servicios y apoyos esenciales para complementar los sistemas de apoyo que la persona ya tiene, en lugar de la atención institucional de un ICF/IID. Los servicios disponibles son, entre otros, apoyo en la comunidad, rehabilitación durante el día, tratamiento dental, ayudas para la adaptación, cambios menores a la casa, ayuda para encontrar empleo y empleo con apoyo, servicios de relevo, terapias profesionales (como terapia ocupacional y física y patología del habla y del lenguaje), audiología, servicios dietéticos, medicamentos con receta, administración financiera, servicios de asesoría de apoyo y servicios de enfermería especializada. Todos los servicios del programa están disponibles para personas que usan la opción de servicios administrados por el cliente (CDS).	Todas las edades	Ingresos iguales al 100% de la Seguridad de Ingreso Suplementario (En 2014, \$721/mes), Solamente Asistencia Médica (MAO), Tiene menos de 20 años y vive en un hogar temporal o en grupo con padres temporales bajo la responsabilidad financiera del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS). Medicaid para jóvenes que salen del cuidado temporal o Miembro de una familia que recibe Asistencia Temporal a Familias Necesitadas	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que tener un diagnóstico primario de discapacidad intelectual (ID) (determinación de ID - DID) o un padecimiento relacionado, tiene que cumplir con los criterios del Nivel de Atención I en un ICF/IID y calificar para Medicaid. Para encontrar la autoridad local más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web en: http://www.dads.state.tx.us .

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programas de Atención Integral para Adultos Mayores (PACE)	Servicios en la comunidad para adultos mayores que califican para el nivel de atención y colocación en un centro para convalecientes, y que desean vivir en la comunidad. Los servicios cubiertos incluyen cualquier servicio necesario relacionado con la salud, entre otros: atención médica para paciente interno y externo, servicios especializados, como odontología y podología, servicios sociales, atención en casa, comidas, actividades durante el día, ayuda con la vivienda y transporte.	55 años o más	Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Requiere que la persona califique para servicios en centros para convalecientes de Medicaid. También requiere que la persona viva en un área de servicio de PACE (El Paso, Lubbock o Amarillo/Canyon). Para encontrar el proveedor de PACE más cercano, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us

Programas que no son de Medicaid y son de ayuda social limitada para servicios y apoyos a largo plazo

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios de Apoyo en Casa y para la Familia (IHFS)	Beneficios de una concesión directa para las personas con discapacidades físicas que califican para comprar servicios que les ayuden a vivir en la comunidad. Los servicios incluyen atención de un ayudante, servicios de salud en casa, servicios de auxiliar de salud en casa, quehaceres de la casa y servicios domésticos; servicios médicos, quirúrgicos, terapéuticos, diagnósticos y otros servicios de salud relacionados con la discapacidad de la persona; transporte aprobado de antemano y gastos de cuarto y comida de la persona con una discapacidad física o su familia durante la evaluación o tratamiento; compra o arrendamiento de equipo especial o cambios en la arquitectura de la casa para facilitar la atención, la terapia o las condiciones de vida en general de la persona discapacitada; servicios de relevo, y servicios de transporte.	4 años o más	Se exige un copago si los ingresos son más del 105% del nivel estatal medio de ingresos.	N/A	N/A	Sí	Tener una discapacidad física que limite considerablemente una o más actividades esenciales de la vida diaria, como lo certifique una declaración del doctor u otro documento médico. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios en la Comunidad para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo de la Autoridad Local	Los servicios incluyen servicios de relevo, capacitación y apoyo diseñados para promover la integración de la persona con una discapacidad intelectual o un trastorno generalizado del desarrollo para que pueda vivir y trabajar en su comunidad. Los niños pueden participar en servicios de las escuelas públicas y sus familias pueden recibir servicios de relevo, apoyo para la conducta u otras terapias que permiten que el niño permanezca en el hogar familiar.	Todas las edades	N/A	N/A	Sí, con algunas excepciones.	Sí	Todos los servicios son para las personas con una discapacidad intelectual (ID) o un trastorno generalizado del desarrollo, que viven en la comunidad y que no reciben servicios por medio de los programas opcionales de Medicaid. Para encontrar la autoridad local más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web en: http://www.dads.state.tx.us

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Comidas a Domicilio (HDM)	Brinda una comida nutritiva entregada al cliente en su casa para asegurar que tenga por lo menos una comida saludable al día.	18 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Se exige una valoración funcional. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us .
Programa de Curaduría	Ofrece servicios de curaduría, directamente o por medio de contratos con programas locales de curaduría, a personas enviadas al programa por las divisiones de Servicios de Protección al Adulto o Servicios de Protección al Menor del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección o por alguna corte con autoridad testamentaria. La corte nombra a un curador para que tome decisiones en nombre de la persona con capacidades reducidas.	18 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Para más información, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios Especiales para Personas con Discapacidades (SSPD)	Tiene contratos con departamentos públicos y agencias privadas para brindar servicios para ayudar a las personas discapacitadas a lograr metas de habilitación y rehabilitación que promuevan la máxima independencia.	18 años o más	En 2014, \$2,163/mes para una persona; \$4,326/mes para una pareja.	\$5,000 para una persona; \$6,000 para una pareja.	Sí	Sí	Se requiere una valoración funcional. Solo disponible en las áreas de Dallas-Fort Worth, Tyler y el centro de Texas. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios de respuesta a emergencias (ERS)	Ofrece a adultos mayores con problemas funcionales y a personas discapacitadas que viven solas o que están físicamente aisladas de la comunidad un sistema de llamada electrónica las 24 horas en caso de una emergencia médica.	18 años o más	En 2014, \$2,163/mes para una persona, \$4,326/mes para una pareja.	\$5,000 para una persona; \$6,000 para una pareja.	No	Sí	Se requiere una valoración funcional. También tiene que tener un dispositivo de comunicación que sea compatible con el equipo del proveedor de ERS disponible, estar solo normalmente 8 horas o más al día, tener la capacidad mental para operar el equipo y estar dispuesto a firmar un permiso para que el personal que responde a una llamada de alarma pueda entrar a la casa a la fuerza si no hay otra forma de entrar. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Cuidado temporal de adultos (AFC)	Ofrece vivienda con supervisión las 24 horas en un hogar de cuidado temporal de adultos.	18 años o más	En 2014, \$2,163/mes para una persona, \$4,326/mes para una pareja.	\$5,000 para una persona; \$6,000 para una pareja.	No	Sí	Se requiere una valoración funcional; los proveedores de cuidado temporal de adultos tienen que vivir en el hogar y compartir las áreas comunes con los clientes. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Cuidado residencial (RC)	Brinda servicios a adultos que requieren acceso a servicios las 24 horas, pero que no necesitan la atención de una enfermera todos los días.	18 años o más	\$2,163/mes para una persona \$4,326/mes para una pareja (en 2014)	\$5,000 para una persona; \$6,000 para una pareja.	No	Sí	Se requiere una valoración funcional. No puede tener necesidades que sobrepasen la capacidad del centro de acuerdo con su licencia. La atención se brinda en un centro con licencia del DADS. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios de Ayudante Personal Administrados por el Cliente (CMPAS)	Servicios para clientes que tienen discapacidades físicas, son mental y emocionalmente capaces y están dispuestos a supervisar a su ayudante o conocen a alguien que lo puede supervisar. Ayudantes personales seleccionados y supervisados por el cliente prestan los servicios de ayudante personal que sean necesarios. Un doctor receta las tareas relacionadas con la salud.	18 años o más	Copago desde \$2,130.01	N/A	Sí	Sí	Se requiere un copago cuando los ingresos de la persona son más de \$2,130.00 por mes. Se usa una escala variable de tarifas cuando los ingresos netos de la persona son más de \$2,130.00 por mes. Tiene que necesitar ayuda con al menos una tarea de atención personal, ser mental y emocionalmente capaz de dirigir a la persona, y tener una discapacidad que se espera dure por lo menos 6 meses después de la fecha de la determinación de elegibilidad. Disponibles en las siguientes regiones: Amarillo-Lubbock; Área metropolitana de Dallas-Ft. Worth; Beaumont; Houston, centro de Texas; San Antonio; El Paso; y sur de Texas. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios de atención familiar	Ofrece ayuda con la atención personal y los quehaceres de la casa, preparación de comidas y servicios de acompañante.	18 años o más	En 2014, \$2,163/mes para una persona, \$4,326/mes para una pareja	\$5,000 para una persona; \$6,000 para una pareja.	No	Sí	Se requiere una valoración funcional; tener una necesidad que no ha sido satisfecha en relación con la administración de la casa y las tareas de atención personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Servicios de Salud y Actividades Durante el Día (DAHS) – no Medicaid - TÍTULO XX	Presta servicios durante el día, de lunes a viernes, en un centro de cuidado de adultos durante el día con licencia a personas que viven en la comunidad.	18 años o más	Ingresos de no más del 300% de SSI (En 2014, \$2,163/mes para una persona; \$4,326/mes para una pareja.	Recursos de no más de \$5,000 (\$6,000 para una pareja).	No	Sí	Una orden del doctor para la atención o supervisión de una enfermera con licencia porque la persona tiene una discapacidad funcional relacionada con un diagnóstico médico y necesita ayuda con al menos una tarea personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us

Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) - Agencias del Área para Adultos Mayores (AAA)

A continuación hay una lista de los servicios disponibles por medio de las AAA. No todos los servicios están disponibles en todas las regiones.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Información, envío a servicios y ayuda	Valoración de las necesidades de la persona, evaluación de los recursos disponibles, información para que la persona pueda tomar una decisión bien informada y envío a los servicios correspondientes.	60 años o más, sus familiares y cuidadores.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>
Asesoría sobre beneficios/ayuda legal	Consejos y asesoría por personal certificado o por un abogado; preparación de documentos, y defensa o representación de un abogado,	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores. Si la AAA recibió fondos de Medicaid y Medicare, quizás pueda ayudar a personas inscritas en Medicare o a personas menores de 60 años antes de que se inscriban.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Si se recibieron fondos de Medicaid y Medicare, quizás pueda ayudar a personas inscritas en Medicare o a personas menores de 60 años antes de que se inscriban.</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Conocimientos legales	La comunicación de información precisa, oportuna y válida sobre los beneficios de ayuda social; atención médica y servicios a largo plazo; derechos individuales, planeación y protección de sus opciones; y asuntos de vivienda y de consumidores.	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	No	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Coordinación de servicios	Valoración de las necesidades del cliente; coordinación de esfuerzos y servicios (tales como limpieza y cocina, transporte y servicios de relevo); y seguimiento para asegurar que se atendieron las necesidades del cliente.	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	No	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/ Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la
Programa del Ombudsman	Identificar, investigar y resolver las quejas de los residentes de centros para convalecientes o de centros de asistencia con la vida diaria, o las quejas que se hacen en nombre de ellos. Identificar, investigar y resolver acciones o decisiones, o la falta de estas, que podrían afectar negativamente la salud, seguridad, bienestar o derechos de los residentes, proveedores, representantes de los proveedores de servicios de atención a largo plazo, departamentos públicos o agencias de salud y servicios sociales.	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/ Cuando podría ser de beneficio para los adultos mayores que viven en el centro, las personas menores de 60 años podrán utilizar los servicios del ombudsman.

Servicios de apoyo para cuidadores

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Coordinación de apoyo para cuidadores	Valoración de las necesidades del cuidador y de la persona que recibe el cuidado para planear, programar y coordinar los servicios para satisfacer las necesidades identificadas.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o personas menores de 60 que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de un niño desde el nacimiento hasta los 18 años que vive con ellos; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de una persona de 19 a 59 años que vive con ellos y que tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son los cuidadores de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios son para los cuidadores mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con atención particular en las personas mayores de bajos ingresos.</p> <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>
Educación y capacitación para cuidadores	Orientación, grupos de apoyo y educación y capacitación en cómo ser cuidador para ayudar a tomar decisiones y resolver problemas relacionados con el papel de cuidador.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de un niño desde el nacimiento hasta los 18 años que vive con sus abuelos; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de una persona de 19 a 59 años que vive con los abuelos y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son los cuidadores de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios de información para cuidadores	Información precisa, oportuna y válida para los cuidadores informales, abuelos o familiares que cuidan a niños de 18 años o menos, y el público, por medio de publicaciones, presentaciones a grupos grandes, cursos, ferias de la salud y los medios de comunicación.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de un niño desde el nacimiento hasta los 18 años que vive con los abuelos; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de una persona de 19 a 59 años que vive con los abuelos y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son los cuidadores de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Servicios de relevo para cuidadores	Relevo temporal de sus responsabilidades para los cuidadores. Los servicios son, entre otros, servicios de relevo a domicilio o en una institución, cuidado de adultos durante el día y hospicio.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de un niño desde el nacimiento hasta los 18 años que vive con los abuelos; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de una persona de 19 a 59 años que vive con los abuelos y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son los cuidadores de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios adicionales para cuidadores	Servicios adicionales, por un tiempo limitado, para complementar el cuidado brindado por el cuidador, por ejemplo: transporte, sistema de respuesta a emergencias, comidas a domicilio, limpieza y cocina, servicios de ayudante personal, llamadas telefónicas para disminuir la angustia y otros quehaceres de mantenimiento.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de un niño desde el nacimiento hasta los 18 años que vive con los abuelos; o abuelos de 55 años o más que son los cuidadores principales de una persona de 19 a 59 años que vive con los abuelos y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son los cuidadores de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>

Servicios de Apoyo en Casa

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios domésticos	Limpieza, manejo de la casa, preparación de comidas, tareas de acompañante y ayuda con hacer las compras para personas que requieren ayuda en la casa.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Ayuda personal	Ayuda con actividades como bañarse y vestirse; cuidar la piel y el cabello; y alimentarse y beber.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>
Quehaceres	Ayuda con los quehaceres de la casa, como limpieza pesada (por ejemplo, restregar los pisos, lavar las paredes y lavar las ventanas por fuera), mover muebles pesados y mantener el jardín y las banquetas.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios para adultos durante el día	Una gama de servicios que se prestan en lugares no residenciales para grupos a adultos mayores dependientes que necesitan supervisión pero que no requieren institucionalización. Estos servicios pueden incluir actividades sociales o recreativas, conservación de la salud, transporte, comidas y otros servicios auxiliares.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>
Reparaciones residenciales	Reparaciones o cambios esenciales de la residencia para la salud y seguridad de las personas que la ocupan.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Conservación de la salud	Tratamiento médico por profesionales de la salud; educación sobre la salud y servicios de terapia para personas y grupos; servicios de salud en casa o terapia física, ocupacional o del habla; y medicamentos, complementos alimenticios, anteojos y dentaduras postizas.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>
Pruebas de detección y seguimiento de la salud	Valoración del nivel de salud y bienestar (presión arterial, visión y administración de medicamentos). Los servicios se pueden prestar en centros para adultos mayores, comedores, ferias de la salud, otros lugares de la comunidad o en la casa de la persona.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us</p>
Servicios de salud mental	Análisis de parte de un profesional de salud mental para determinar la necesidad de servicios de salud mental (exámenes diagnósticos y de detección) o la prestación de servicios para apoyar y mejorar el bienestar emocional de una persona. El apoyo puede ser, entre otras cosas, educación, prevención y envío a servicios.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la vida diaria.</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Sistema de respuesta a emergencias	Servicios de respuesta a emergencias (ERS) las 24 horas prestados por medio de un sistema de monitoreo electrónico usado por adultos que tienen algún impedimento funcional, que viven solos o que están socialmente aislados dentro de la comunidad.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar la deficiencia del cliente en su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades fundamentales de la</p>
Transporte	Llevar a una persona mayor de un lugar a otro. No incluye ninguna otra actividad.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>
Recreación	Actividades dirigidas por un proveedor (tales como deportes, artes dramáticas, juegos y artesanías) en las que participa un adulto mayor como espectador o artista.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Acondicionamiento físico	Actividades físicas para mantener o mejorar la salud física y mental. Podría incluir ejercicios para mejorar la resistencia, fuerza, flexibilidad, coordinación, agilidad y el equilibrio.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Apoyo económico	Ayuda con el pago a terceros por servicios o productos.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Quizás exija una valoración.
Colocación como voluntario	Ayuda para que el adulto mayor encuentre un puesto voluntario adecuado con una agencia de servicio comunitario sin fines de lucro.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Llamadas reconfortantes	Ofrece contacto periódico y compañía por medio de llamadas telefónicas a un adulto mayor. Inicia las acciones necesarias en caso de que el adulto mayor no se localice por teléfono.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240

Servicios de nutrición

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Visitas	Ofrece contacto periódico y compañía por medio de visitas al adulto mayor en su domicilio. Inicia las acciones necesarias si la persona no responde.	60 años o más	N/A	N/A	No	Si	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>
Acompañante	Acompaña a un adulto mayor y le ayuda a obtener un servicio.	60 años o más	N/A	N/A	No	Si	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Quizás exija una valoración.</p>
Operación de centros para ancianos	Los centros comunitarios donde las personas se reúnen para compartir intereses mutuos, reciben servicios o participan en actividades que mejoran su calidad de vida, apoyan su independencia y promueven su participación continua con la comunidad.	60 años o más	N/A	N/A	No	No	Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Comidas en grupo	Una comida que se sirve en un lugar a un grupo.	60 años o más y su cónyuge.	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Una persona discapacitada que vive con un adulto mayor que califica puede participar en las comidas en grupo.</p> <p>Una persona discapacitada que vive en un centro residencial que está ocupado en gran parte por adultos mayores y en el cual se prestan servicios de nutrición en grupo puede participar en las comidas en grupo.</p>

Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Comidas a domicilio	Brinda una comida nutritiva entregada al cliente en su casa para asegurar que tenga al menos una comida saludable al día.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • residentes de áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>La persona tiene que estar confinada a casa y tener problemas que limitan su capacidad de realizar las actividades de la vida diaria.</p> <p>El esposo(a) de un adulto mayor también puede recibir la comida a domicilio.</p> <p>Una persona discapacitada que vive con un adulto mayor que califica también puede recibir la comida.</p>
Consejos sobre la nutrición	Orientación y consejos individualizados para personas que corren riesgo (debido a su historia médica o de nutrición, consumo alimenticio, uso de medicamentos o enfermedad crónica) sobre opciones y métodos para mejorar su estado de nutrición, brindados por un profesional de la salud de acuerdo con las leyes y normas estatales.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • residentes de áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>
Educación sobre la nutrición	Información a los participantes para promover el bienestar nutricional. Este servicio puede incluir educación sobre la nutrición específica diseñada para ayudar con el manejo de los medicamentos, la detección y los requisitos educativos.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios son para los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • residentes de áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Línea Directa de Texas para Denunciar el Maltrato y Descuido (Centro Estatal Telefónico)	Para informar sobre sospechas de abuso, maltrato y descuido de niños o abuso, maltrato, descuido o explotación de personas de 65 años o más o de adultos discapacitados, comuníquese con la Línea Directa para Denunciar el Maltrato las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Puede llamar a este teléfono desde cualquier lugar en Estados Unidos.	Niños, adultos discapacitados y personas de 65 años o más.	N/A	N/A	No	No	El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono para todo el estado para ayudar a las personas a informar sobre el abuso, maltrato y descuido. Teléfono de la línea directa: 1-800-252-5400 o en Internet: http://txabusehotline.org .
Servicios de Protección al Adulto (APS)	Por medio del Programa de Servicios e Investigaciones en el Hogar (APS en el Hogar), APS investiga denuncias de abuso, maltrato, descuido y explotación de adultos de 65 años o más y adultos con discapacidades, y ofrece o coordina servicios de protección según sean necesarios. El Programa de APS de Investigaciones de Centros investiga el supuesto abuso, maltrato, descuido y explotación de adultos y niños que reciben servicios de salud mental (MH), discapacidad intelectual (ID) y discapacidad del desarrollo en entornos operados por el estado o bajo contrato del estado.	De 65 años o más y adultos de 18 hasta 64 años que tienen discapacidades.	N/A	N/A	No	Sí	No hay criterios de elegibilidad para que los clientes de APS en casa reciban "servicios"; los trabajadores de casos de APS en casa estudian la situación económica de los clientes para determinar si tienen los recursos para pagar algunos o todos los servicios necesarios. El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono en todo el estado, para ayudar a las personas a denunciar el abuso, maltrato y descuido. Línea directa: 1-800-252-5400 o Internet: www.txabusehotline.org .
Oficina de Expedición de Licencias para el Cuidado de Niños	Se encarga de proteger la salud, seguridad y bienestar de niños que viven o están en centros de cuidado de niños u hogares regulados. Como lo exige el Capítulo 42 del Código de Recursos Humanos, la Oficina de Expedición de Licencias para el Cuidado de Niños (CCL) formula normas mínimas para los centros y hogares regulados y también reglas y procedimientos para hacer cumplir las normas mínimas. La CCL ofrece consultas, ayuda técnica y capacitación a los proveedores de cuidado de niños y es responsable de educar al público sobre la selección y mejora de los servicios de cuidado de niños.	Los proveedores pueden cuidar a niños y jóvenes desde recién nacidos hasta los 17 años.	N/A	N/A	No	Sí	Los padres pueden llamar al 1-800-862-5252 para obtener información sobre el cuidado de niños o buscar un centro de cuidado de niños con licencia en Internet en: www.txchildcaresearch.org . El sitio web incluye información sobre los servicios que ofrecen los proveedores de cuidado de niños y los resultados de las inspecciones que realiza la oficina de licencias. El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono en todo el estado, para ayudar a las personas a denunciar el abuso, maltrato y descuido. También se puede usar esta línea directa para denunciar a proveedores de cuidado de niños que no tienen licencia. Línea directa: 1-800-252-5400 o
Servicios de Protección al Menor	Encargado de investigar informes de abuso, maltrato o descuido de niños. Servicios de Protección al Menor (CPS) presta servicios a niños y familias en su propia casa, contrata a otras agencias para que brinden servicios especiales a los clientes, coloca a niños en cuidado temporal, ofrece servicios para ayudar a los jóvenes que están bajo cuidado temporal a hacer la transición a la vida adulta y coloca a niños en adopción.	Desde bebés hasta los 18 años; niños que están bajo cuidado temporal al cumplir 18 años pueden quedarse en él hasta los 22 años bajo algunas circunstancias.	N/A	N/A	No	Sí (Ver la siguiente columna)	El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono en todo el estado, para ayudar a las personas a denunciar el abuso, maltrato y descuido. Línea directa: 1-800-252-5400 o Internet: www.txabusehotline.org . Los profesionales tienen que reportar sospechas de abuso, maltrato o descuido dentro de las 48 horas. Para reportar a una familia con el propósito de investigarla o para que reciba servicios activos, esta tiene que vivir o estar en Texas.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de la Comunidad para el Desarrollo de la Juventud (CYD)- División de Prevención e Intervención Temprana	Brinda servicios contratados en la comunidad para prevenir la delincuencia juvenil y apoyar el desarrollo positivo de los jóvenes en 15 códigos postales de Texas que se conocen por su alto índice de delincuencia juvenil. Algunos ejemplos de los servicios contratados son: servicios de mentor, programas de empleo para jóvenes, preparación para una carrera, actividades recreativas alternativas, etc.	Jóvenes hasta los 17 años. Las personas mayores de 18 años no pueden recibir servicios a menos que sean parientes de un joven que participa en CYD.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Los jóvenes tienen que vivir o asistir a la escuela en uno de los 15 códigos postales designados. Los códigos postales que posiblemente incluyan a una colonia son 78520 de Brownsville y 79924 de El Paso. Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener información.
Familias de Texas: Juntas y a Salvo - División de Prevención e Intervención Temprana	Brinda servicios contratados de apoyo a la familia en algunos condados. Diseñado para aliviar el estrés, fomentar las habilidades de ser buenos padres y aumentar la capacidad de las familias de criar exitosamente a sus hijos.	Las familias que tienen un hijo menor de 18 años o que esperan un bebé.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en 11 regiones (aproximadamente 30 condados). Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Prevención del Maltrato de Niños en la Comunidad (CBCAP) - División de Prevención e Intervención Temprana	Fortalece la participación de los padres y la comunidad en los esfuerzos de prevención de abuso y maltrato de niños y aumenta la concientización en el condado sobre los servicios de prevención existentes. Los fondos de CBCAP también financian los servicios de apoyo familiar, los servicios de relevo a corto plazo en dos comunidades y el programa de Educación sobre Prevención de la Mortalidad Infantil.	Varía según el programa.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Servicios para Jóvenes en Peligro (STAR) – División de Prevención e Intervención Temprana	Agencias comunitarias contratadas ofrecen intervención en crisis familiares, cuidado residencial de emergencia a corto plazo, terapia individual y familiar y otros servicios de apoyo. También prestan servicios universales de prevención del maltrato de niños en la comunidad.	Jóvenes menores de 18 años que han huido de la casa o que no asisten a la escuela, que tienen conflicto familiar, o que supuestamente han cometido o participado en un delito menor o mayor en violación de la ley estatal, pero que no han sido legalmente enjuiciados como delincuentes.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en todos los 254 condados de Texas. La lista de proveedores de STAR de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Project HOPES - División de Prevención e Intervención Temprana	Organizaciones de la comunidad contratadas ofrecen servicios de prevención del abuso, maltrato y descuido de niños a familias con hijos desde el nacimiento hasta los 5 años. Los servicios son, entre otros, un programa de visitas al hogar, educación temprana en la infancia, etc.	Niños menores de 5 años y sus familias.	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en 8 condados específicos en Texas. La lista de proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/prevention_and_early_intervention/ Disponibles en todas las regiones del DFPS.
Statewide Youth Services Network (SYSN)	Agencias en la comunidad contratadas ofrecen servicios y programas preventivos sobre la delincuencia juvenil a los jóvenes.	De 6 a 17 años	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en todas las regiones del DFPS. Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener información.
Línea Directa para Jóvenes y Niños que se Han Fugado de la Casa	Ofrece intervención en crisis las 24 horas y orientación, información y envío a servicios por teléfono a las personas que llaman en busca de alimentos, refugio, transporte a casa, teleconferencias con los padres o con refugios, servicio confidencial de entrega de mensajes entre los padres y el joven que huyó de la casa y servicios de buscapersonas para los que necesitan ayuda inmediata del personal del programa fuera del horario normal de oficina.	Jóvenes y familias	No	Ninguno	No	No	Línea Directa para Jóvenes de Texas: 1-800-98-YOUTH Línea Directa para Niños que Han Huido de la Casa: 1-888-580-HELP
Línea de Información sobre el Cuidado Temporal y la Adopción	Brinda información sobre cómo hacerse padre temporal o adoptivo por medio del DFPS. En Texas hay unos 4,000 niños víctimas de abuso, maltrato o descuido que están esperando ser adoptados. Entre mayor sea el niño, más tiene que esperar para ser adoptado.	Los niños que han sido separados de su familia por medio de la corte y que por eso necesitan un hogar adoptivo o de cuidado temporal.	N/A	N/A	Sí	No	Línea gratuita de Información sobre el Cuidado Temporal y la Adopción 1-800-233-3405 Lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., hora central, o en línea: www.AdoptChildren.org

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Oficina de Asuntos del Consumidor	Sirve como parte neutral al revisar las quejas sobre las actividades de los programas del DFPS relacionadas específicamente con un caso. Si cree que uno de los programas no ha actuado adecuadamente en una situación en la cual usted está involucrado, tiene el derecho de quejarse y de que lo traten justamente y con dignidad.	Las personas que tienen alguna pregunta o queja sobre un caso específico en el cual están involucradas.	N/A	N/A	No	No	1-800-720-7777 Lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (hora central) o envíe la pregunta o queja por correo electrónico llenando la información necesaria en el Formulario para solicitar información o presentar una queja de la Oficina de Asuntos del Consumidor que está disponible en inglés o español. El formulario y la dirección del correo electrónico están disponibles en línea en: http://www.dfps.state.tx.us/Contact_Us/Inquiries_and_Complaints/default.asp#oca

Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Inmunizaciones	La División de Inmunización previene, controla, reduce y elimina las enfermedades evitables con vacunas en niños y adultos, con énfasis en intervenciones para mejorar la cobertura de vacunas de niños menores de 36 meses. La División de Inmunización se encarga del Programa Vacunas para Niños de Texas (TVFC) y ofrece vacunas sin costo a los proveedores de atención médica inscritos en el TVFC para los siguientes niños que califican entre 0 y 18 años: inscritos en Medicaid, sin seguro, indios americanos o nativos de Alaska, sin suficiente seguro* o inscritos en CHIP. La División de Inmunización también se encarga del programa Adult Safety Net (ASN) y ofrece vacunas sin costo a los proveedores de atención médica inscritos en el ASN para los adultos de 19 años y	Los niños desde el nacimiento hasta los 18 años pueden solicitar servicios por medio del Programa de Vacunas para Niños de Texas si llenan los criterios de elegibilidad. Los adultos de 19 años y mayores que no tienen seguro califican para el programa Adult Safety Net.	N/A	N/A	No	No	Sitio web: www.immunizetexas.com Teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-9152 Otro enlace: http://www.dshs.state.tx.us/immunize/default.shtm
Pasos Sanos de Texas (THSteps)	Conocido a nivel federal como Early & Periodic Screening Diagnosis & Treatment Program (EPSDT), este programa ofrece servicios a clientes que califican para Medicaid. Los servicios que se prestan son: exámenes médicos y dentales, diagnóstico y tratamiento, promoción e información y administración de casos.	Niños desde el nacimiento hasta los 20 años.	Determinado según la categoría de elegibilidad para la cual califican.	Determinado según la categoría de elegibilidad para la cual califican.	Sí	Sí	Pasos Sanos de Texas es un beneficio del programa de Medicaid de Texas. Los niños que califican para Medicaid reciben servicios preventivos y dentales por medio de Pasos Sanos de Texas. Las funciones de promoción e información están subcontratadas a Maximus.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN)	Proporciona beneficios de atención médica integrales. Otros servicios incluyen apoyo familiar (servicios de relevo, cambios menores a la casa, elevadores de silla de ruedas, etc.), acceso (primas de seguros privados, copagos, comidas, alojamiento, etc.) y administración de casos (puede recibirla mientras está en la lista de espera).	Menores de 21 años con problemas físicos o del desarrollo crónicos, o adultos con fibrosis quística.	Los ingresos de la familia no deben ser más del 200% del FPL. Las familias que tienen muchos ingresos pueden documentar los gastos médicos que se restan de los ingresos para llenar los requisitos de elegibilidad económica.	No	No	Sí	Sitio web: http://dshs.state.tx.us/cshcn/default.shtm Teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-8023
Servicios Dentales y de Salud Infantil del Título V	Brinda servicios dentales y de salud infantil fácilmente accesibles y de calidad en la comunidad a niños y adolescentes de bajos ingresos.	De 1 a 21 años	No más del 185% del FPL, no califican para Medicaid ni de CHIP.	Sí	No	Sí	Teléfono principal: 512-776-7373. Para encontrar servicios dentales y de salud infantil cercanos, llame al 211 o visite el buscador de clínicas dentales y de salud infantil en: http://www.dsds.state.tx.us/mch/fee/locate_services.shtm
Programa de Cuidado de la Salud del Riñón (KHC)	Brinda ayuda limitada a personas que han sido diagnosticadas con enfermedad renal terminal (ESRD).	Personas de todas las edades que viven en Texas y tienen ESRD, pero que no califican para Medicaid.	Ingresos brutos de menos de \$60,000.	No	No; sin embargo, se necesita un número de Seguro Social para completar la solicitud.	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-222-3986 Sitio web: http://dshs.state.tx.us/kidney/default.shtm
Programa de Ayuda para la Hemofilia (HAP)	Ofrece reembolsos por productos para reemplazar el factor de coagulación a clientes que califican.	Personas de 21 años o más. El solicitante tiene que tener un diagnóstico de hemofilia de un doctor con licencia para ejercer la medicina en Texas.	No más del 200% del FPL.	No	No	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-222-3986 Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/hemophilia/default.shtm
Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños	Brinda administración de casos a niños que califican para Medicaid y tienen un padecimiento médico, o a mujeres embarazadas con un padecimiento de alto riesgo durante el embarazo.	Niños desde el nacimiento hasta los 20 años y mujeres embarazadas de todas las edades.	Tienen que calificar para Medicaid.	Sí	Sí	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-877-847-8377
Programa de Pruebas de Detección para Recién Nacidos	Ofrece complementos alimenticios, medicamentos, vitaminas, alimentos bajos en proteínas y atención de seguimiento sin costo o a costo reducido a las personas aprobadas para recibir los beneficios del programa y que tienen algún trastorno que se detectó por medio del programa y que se confirmó por medio de las pruebas diagnósticas adecuadas que fueron interpretadas por un doctor reconocido por el departamento como especialista en defectos congénitos	Niños desde el nacimiento hasta los 21 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil y adultos.	Ingresos de no más del 350% del FPL.	No	No	Sí	Depende de los fondos disponibles. Los beneficios del programa se limitarán a poblaciones específicas de personas con un diagnóstico de trastorno hereditario detectado por el departamento.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Exámenes de la Vista, la Audición y la Espina Dorsal	Proporciona certificación de capacitación, materiales, pautas y asistencia técnica para el personal escolar que realiza exámenes de detección de la vista y la audición, como auxiliares de salud, enfermeras vocacionales con licencia, profesores de educación física, maestros y voluntarios. También, por medio de Enfermeras Regionales y otros instructores autorizados del DSHS, ofrece capacitación en exámenes de la espina dorsal a personas no diplomadas en salud, para certificarlas como examinadores de la espina	Niños y jóvenes de 4 a 21 años. El examen de la espina dorsal se exige en los grados 6 y 9.	N/A	N/A	N/A	N/A	Coordinadores regionales y otros instructores autorizados del DSHS dan las capacitaciones en exámenes de la vista y la audición para certificar a las personas para que examinen a los niños. Enfermeras Regionales y otros instructores autorizados del DSHS dan las capacitaciones en exámenes de la espina dorsal para certificar a personas no diplomadas en salud, para que examinen a los niños.
Programa de Mujeres, Bebés y Niños (WIC)	Programa especial de nutrición complementaria para mujeres, bebés y niños para asegurar la integración de prevención, promoción y educación al brindar beneficios de WIC, nutrición, educación y orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres embarazadas • Mujeres que están amamantando o a un bebé menor de 1 año • Mujeres que tuvieron un bebé en los últimos 6 meses • Padres, padrastros, tutores y padres temporales de bebés y niños menores de 5 años. 	No más del 185% del FPL.	No	No	Sí	Mujeres embarazadas y posparto y niños hasta la edad de 5 años que viven en Texas. Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/whichd/default.shtm Teléfono para llamadas gratis: 1-800-942-3678.
Servicios Prenatales del Título V	Ofrece servicios prenatales y dentales básicos.	Mujeres en edad fértil.	No más del 185% del FPL, no califican para Medicaid.	Sí	No	Sí	Teléfono principal: 512-776-7373 Para encontrar servicios dentales o prenatales cerca de usted, llame al 211 o visite: http://www.dshs.state.tx.us/mch/fee/locate_services.shtm

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios para el Cáncer de Seno y Cervical (BCCS)	Ofrece pruebas de detección, diagnóstico y servicios de administración de casos, incluso el tratamiento de displasia cervical, a mujeres de bajos ingresos que no tienen seguro médico y que corren mayor riesgo de padecer estos tipos de cáncer.	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres entre 40 y 64 años califican para servicios de detección del cáncer de seno; y Las mujeres entre 21 y 64 años, que nunca o pocas veces (no en los últimos 5 años) se han hecho pruebas de detección de cáncer cervical, califican para servicios de detección de 	No más del 200% del FPL, no califican para Medicaid.	No	No	Sí	Para encontrar una clínica de BCCS cerca de usted, llame al 211 o visite el localizador de clínicas de BCCS en: http://txclinics.com
Programa del Condado de Atención Médica para Indigentes (CIHCP)	Los servicios que se deben ofrecer dependen del tipo de entidad gubernamental. Los condados tienen que brindar: Servicios básicos de atención médica. Doctores, exámenes físicos anuales, inmunizaciones, pruebas de detección, medicamentos con receta, atención de hospital para pacientes internos y externos, laboratorio y radiografías, centros de enfermería especializada, planificación familiar y clínicas de salud rurales. Los servicios opcionales son, entre otros: enfermería de prácticas avanzadas, cirugía ambulatoria, colostomía, artículos y equipo médicos duraderos y para la diabetes, servicios dentales, terapia física, servicios de salud en casa y en la comunidad, y servicios de atención médica aprobados a nivel federal.	Todas las edades	Un hogar califica si sus ingresos mensuales netos no son más del 21% del FPL. Los condados pueden optar por aumentar el estándar de ingresos mensuales a un máximo del 50% del FPL y aún calificar para solicitar fondos de asistencia estatal.	Un hogar califica si los recursos contables totales no son más de: • \$3,000 cuando una persona de edad avanzada o discapacitada que llena los requisitos de parentesco vive en la casa o • \$2,000 para todos los demás hogares.	No	Sí	El CIHCP es administrado por gobiernos locales del condado, hospitales públicos y hospitales. Los servicios y el porcentaje del FPL puede variar de un condado a otro. Sitio web: www.dshs.state.tx.us/cihcp/default.shtm Teléfono principal: 512-458-7796

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Atención Médica Primaria (PHC)	Los servicios de atención médica primaria son, entre otros: Servicios de salud preventivos, como inmunizaciones, pruebas de detección, y exámenes preventivos, diagnóstico y tratamiento para niños, planificación familiar, educación sobre la salud, pruebas diagnósticas, incluso análisis de laboratorio, radiografías y medicina nuclear, y servicios de emergencia. Los servicios opcionales son, entre otros: medicamentos con receta, suministros y aparatos médicos duraderos, transporte, servicios dentales y de podología, servicios de nutrición, servicios de salud en casa, servicios de salud ambiental y servicios de apoyo social.	Todas las edades, que no tenga cobertura bajo otro programa.	No más del 200% del FPL.	No	No	Sí	Para encontrar una clínica de PHC cerca de usted, llame al 211 o visite: http://txclinics.com
Programa Ampliado de Atención Médica Primaria (EPHC)	El Programa Ampliado de Atención Médica Primaria (EPHC) ofrece cuidado primario y atención médica preventiva y extendida a mujeres de 18 años o más que son residentes de Texas y que no podrían recibir atención médica de ninguna otra manera. Los servicios del EPHC pueden incluir servicios diagnósticos radiológicos y de laboratorio, servicios médicos de emergencia, servicios para la familia, servicios de salud preventivos [como servicios dentales y de salud prenatal; inmunizaciones; pruebas de detección apropiadas para el cáncer cervical y de seno, infecciones de transmisión sexual, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), colesterol, hipertensión, diabetes, etc.], servicios dentales preventivos, medicamentos recetados y algunos artículos y aparatos médicos. Los servicios extendidos se enfocan en servicios de planificación familiar, pruebas de detección de cáncer cervical y de seno y servicios prenatales médicos y dentales.	Mujeres de 18 años o más	No más del 200% del FPL.	No	No	Sí	Para encontrar una clínica de EPHC cerca de usted, llame al 211 o visite: http://txclinics.com/
Safe Riders/ División de Salud y Seguridad del Niño	Programa de distribución y educación sobre asientos de seguridad para niños. Ofrece un asiento de niño a una familia que asista a una clase de una hora sobre la seguridad de los niños en el auto. Se requiere un vehículo.	Familias con niños menores de 8 años	La familia determina su propia necesidad económica.	Autodeterminación	No	No	Para recibir un envío a servicios a un programa de distribución, llame al 1-800-252-8255. Para más información sobre Safe Riders: www.dshs.state.tx.us/saferiders
Planificación familiar	Servicios de salud preventivos, entre ellos: exámenes médicos, análisis de laboratorio, suministros de métodos anticonceptivos, orientación y educación.	Mujeres en edad fértil y hombres no esterilizados que buscan servicios de planificación familiar.	No más del 250% del FPL.	No	No	No	También se ofrecen los servicios a hombres y adolescentes. Para encontrar una clínica de planificación familiar cerca de usted, llame al 211 o visite: http://txclinics.com/

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios para la epilepsia	Atención integral para pacientes externos, incluso diagnóstico, tratamiento y servicios de apoyo.	Hombres y mujeres adultos.	No más del 200% del FPL.	No	No	Sí	Para personas con epilepsia o síntomas que parecen convulsiones. Para encontrar a un proveedor que trata la epilepsia, llame al 211 o visite: http://txclinics.com
Diabetes	El Consejo de Texas de la Diabetes trata asuntos que afectan a las personas en Texas que padecen diabetes y aconseja a la Legislatura de Texas sobre legislación que se necesita para desarrollar y mantener un sistema estatal de servicios educativos de calidad para todas las personas con diabetes y los profesionales de atención médica que las atienden.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Sitio web: http://dshs.state.tx.us/diabetes
Programa del VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (STD)	Ofrece acceso a tratamiento a las personas infectadas o afectadas por el VIH y otras STD por medio de departamentos de salud locales y organizaciones en la comunidad. También proporciona ciertos medicamentos con receta a las personas infectadas con el VIH que no tienen los medios económicos para pagarlos.	Todas las edades	Los límites de ingresos varían para los servicios médicos y de apoyo. Para ayuda con los medicamentos, menos del 200% del FPL.	No	No	No	Teléfono principal: 512-533-3000 Teléfono para llamadas gratis: Programa de Medicamentos 1-800-255-1090 Sitio web: www.dshs.state.tx.us/hivstd/ (Ofrece enlaces a servicios, materiales educativos, estadísticas y otra información relacionada con el VIH y las enfermedades de transmisión sexual).
Registro de Defectos de Nacimiento de Texas	Recopila, administra, analiza y divulga datos basados en la población sobre los defectos de nacimiento en Texas. Colabora con socios de la universidad en estudios de investigación.	Bebés de menos de 1 año	N/A	N/A	No	Sí	Los datos sobre defectos de nacimiento en Texas están disponibles en el sitio web del Registro de Defectos de Nacimiento de Texas: http://www.dshs.state.tx.us/birthdefects/default.shtml Correo electrónico: birthdefects@dshs.state.tx.us
Registro de Cáncer de Texas	Reúne, maneja, analiza y distribuye información de la población de Texas en cuanto a la incidencia de cáncer, incluso el tipo de cáncer, el índice, el lugar y el tipo de tratamiento inicial. Produce datos, informes y publicaciones sobre la incidencia general de cáncer en Texas y temas de interés particular.	Todas las edades	N/A	N/A	N/A	No	Los datos de las peticiones más comunes de información sobre cáncer, incidencia y mortalidad están disponibles en el sitio web del Registro de Cáncer de Texas. Sitio web: http://dshs.state.tx.us/tcr/ Teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-8059 Correo electrónico: cancerdata@dshs.state.tx.us

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Vigilancia de Exposición a Pesticidas en Texas (PEST)	El programa reúne información sobre la intoxicación ocupacional aguda con pesticidas en Texas, haciendo seguimiento a los informes recibidos de la Red del Control de Envenenamiento de Texas, el Departamento de Agricultura de Texas y otras entidades. Brinda servicios de extensión para educar sobre cómo evitar o reducir la exposición a pesticidas y a desinfectantes.	El programa es principalmente para personas de 15 años o más.	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-588-1248 (para reportar intoxicación ocupacional aguda con pesticidas) Sitio web: www.dshs.state.tx.us/epitox/pesticide-exposure#report
Programa de Prevención de Intoxicación por Plomo en la Niñez	Monitorea y coordina las actividades de seguimiento en caso de resultados elevados o insatisfactorios de plomo en la sangre. Realiza investigaciones de plomo ambiental.	Menos de 15 años.	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-588-1248 (para dar o recibir información) Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/lead/
Programa de Monitoreo y Epidemiología de Plomo en la Sangre para Adultos	Monitorea y coordina las actividades de seguimiento en caso de resultados elevados de plomo en la sangre.	15 años o más	N/A	N/A	No	No	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-588-1248 (para dar o recibir información)
Programa de Pruebas de Detección para Refugiados	Tiene contratos con los departamentos de salud locales para brindar pruebas de detección, valoraciones de salud, educación y envíos a servicios a refugiados y a otros clientes que califican. El programa apoya la detección y envió a servicios para casos de tuberculosis, hepatitis B, VIH, enfermedades de transmisión sexual y realiza exámenes dentales, de la vista y la audición y revisa el estado de inmunizaciones e inicia la vacunación necesaria, hace diagnóstico y tratamiento de parásitos intestinales, y hace exámenes físicos para identificar otros problemas, educar y hacer envíos a servicios por problemas médicos que podrían impedir el proceso de reubicación del refugiado, o podrían tener consecuencias personales importantes.	Todas las edades	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	Teléfono principal: 512-553-3161 Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/health/refugee_health

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de la Enfermedad de Hansen	Tiene contratos con clínicas de salud para pacientes externos y doctores privados para atender a personas que tienen la enfermedad de Hansen. Las clínicas están ubicadas en Dallas, San Antonio, Harlingen y Houston. La enfermedad de Hansen, también conocida como lepra, es una infección de la piel y los nervios que no es muy contagiosa. La meta principal de este programa es prevenir la deformidad y la discapacidad por medio del diagnóstico y tratamiento precoces.	Todas las edades	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	Teléfono principal: 512-533-3000 Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/hansens/
Hepatitis B Perinatal	Coordina las actividades perinatales para la hepatitis B realizadas por unidades regionales de servicios de salud del DSHS y departamentos de salud locales contratados en todo Texas por la División de Inmunización. Formula estrategias y normas para dirigir los servicios de prevención y administración de casos. Colabora con entidades locales y estatales para apoyar actividades de detección, informes y administración de casos. El estado les exige a los profesionales de atención médica que atienden a mujeres embarazadas que les hagan una prueba de detección de hepatitis B a la hora del examen inicial y del parto.	Mujeres en edad fértil, mujeres con prueba positiva del antígeno de superficie de la hepatitis B, sus bebés y miembros de su hogar de 24 meses o menos.	N/A	N/A	No	Sí	Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/hepatitis/hepatitis_b/perinatal/ Sitio web adicional: www.immunizetexas.com Teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-9152
Programa contra Tuberculosis (TB)	Brinda servicios de prevención y control de tuberculosis por medio de unidades regionales de servicios de salud pública y contratos con departamentos de salud locales. Formula y pone en práctica estrategias, normas y políticas para los proveedores que tratan la tuberculosis en Texas.	Todas las edades	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	Teléfono principal: 512-533-3000 Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/tb/
Tabaco	Realiza actividades integrales de prevención y control del tabaco a diferentes niveles en todo el estado. Estas actividades incluyen educación sobre la prevención del tabaco en escuelas y comunidades, promoción de ambientes libres de humo de tabaco y actividades para dejar de fumar por medio de educación y servicios de consejería por Internet y por teléfono en todo el estado. Los envíos a la línea directa para dejar el tabaco por medio de personal clínico puede aumentar la elegibilidad del cliente para recibir terapia de remplazo de nicotina gratis si se inscribe en terapia telefónica para dejar el tabaco.	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	Comuníquese con la Línea Directa Quitline de Texas para recibir servicios de consejería, apoyo e información gratis y confidenciales: 1-877-937-7848 o visite www.yesquit.org . Formas de envío a servicios para la línea Quitline están disponibles en el sitio web www.yesquit.org .

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Prevención del Abuso de Sustancias	Las actividades de prevención se ofrecen por medio de las escuelas y programas comunitarios por todo el estado para prevenir el uso y las consecuencias del alcohol, tabaco y de otras drogas entre los jóvenes de Texas y sus familias.	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	Para encontrar servicios de prevención, visite http://www.dshs.state.tx.us/sa/PRC-sp.aspx o llame al 1-888-772-8399 (PRC-TEX) para encontrar un Centro de Recursos de Prevención en su condado.
Intervención en el Abuso de Sustancias	Los tipos de servicios incluyen Servicios de Intervención Temprana para el VIH (HEI), Servicios de Extensión sobre el VIH (HIV), Intervención Posparto y durante el Embarazo (PPI) e Intervención Rural en la Frontera (RBI).	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono principal: 512-206-5804; Teléfono para llamadas gratis: 1-866-378-8440, extensión 5804
Tratamiento del Abuso de Sustancias	El tratamiento del abuso de sustancias incluye desintoxicación, farmacoterapia, tratamiento residencial y de paciente externo, y servicios psiquiátricos y para el abuso de sustancias al mismo tiempo (COPSD).	Todas las edades	Las personas cuyos ingresos no son más del 200% del FPL reciben la ayuda gratis y las demás personas cuyos ingresos son más del 200% del FPL pagan según una escala variable.	N/A	No	Sí	Elegibilidad clínica para ingreso: Las personas tienen que satisfacer los criterios para trastornos por usar sustancias de la última edición del Manual Diagnóstico Estadístico (DSM) de Trastornos Mentales de la Asociación Americana Psiquiátrica. Para encontrar servicios de tratamiento, visite https://www.dshs.state.tx.us/treatment/
Servicios de Alcance Comunitario, Selección, Evaluación y Remisión (OSAR) de Abuso de Sustancias	Los servicios de OSAR identifican a personas que tienen problemas de abuso de sustancias, evalúan sus necesidades y preferencias y las conecta con el tratamiento y los servicios de apoyo adecuados. Estos servicios se prestan con intervenciones concentradas a corto plazo para motivar y preparar a las personas para el tratamiento o el cambio de conducta independiente cuando el tratamiento intensivo no es indicado.	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono principal: 512-206-5804; Teléfono para llamadas gratis: 1-866-378-8440, extensión 5804

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios de Salud Mental en la Comunidad para Adultos	<p>Este programa incluye servicios en la comunidad diseñados para evitar la hospitalización de personas con enfermedad mental, mantener su estancia en la comunidad y lograr la vida más independiente posible. Los modelos del programa ofrecen intervenciones que se ajustan a las necesidades y preferencias individuales y que fomentan la independencia.</p> <p>Los servicios se prestan por medio de contratos con las autoridades de salud mental locales.</p>	Mayores de 17 años	Los servicios que no son de Medicaid se ofrecen en centros comunitarios en una escala variable de cuotas, determinadas por el personal del centro usando pautas prescritas.	N/A	No	Sí	<p>Los servicios se prestan a las personas que satisfacen los criterios del grupo de prioridad. Al concentrar los servicios en un grupo de prioridad, la opción de servicios y el ingreso a servicios se determinan por la persona que busca servicios y los clínicos de la autoridad de salud mental local. El grupo de prioridad para servicios de salud mental consiste en adultos que padecen enfermedades mentales graves y persistentes: esquizofrenia, depresión fuerte, trastorno bipolar u otros trastornos mentales gravemente discapacitantes, o que están pasando por una crisis de salud mental.</p> <p>Para encontrar servicios de salud mental en una región en particular, visite https://www.dshs.state.tx.us/mhservices-search/</p>
Servicios de Salud Mental en la Comunidad para Niños	<p>Servicios en la comunidad diseñados para apoyar a los niños y a sus familias para que logren la calidad de vida y la participación comunitaria aceptables para el niño y su familia. Hace énfasis en los servicios para los niños muy pequeños por medio de servicios de identificación e intervención tempranas, así como para niños y adolescentes que tienen necesidades de servicios intensivos, incluso el grupo en el sistema de justicia juvenil.</p> <p>Los servicios se prestan por medio de contratos con las autoridades de salud mental locales.</p>	De 3 a 17 años	Los servicios que no son de Medicaid se ofrecen en centros comunitarios en una escala variable de cuotas, determinadas por el personal del centro usando pautas prescritas.	N/A	No	Sí	<p>El grupo de prioridad consiste en niños y adolescentes, de 3 a 17 años, con un diagnóstico de enfermedad mental y que presentan graves trastornos emocionales, mentales o de la conducta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen un problema funcional grave; o • Corren el riesgo de una interrupción en la situación de vivienda o de cuidado de niños debido a los síntomas psiquiátricos, o • Están inscritos en un programa de educación especial en un sistema escolar debido a un trastorno emocional grave. <p>Para encontrar servicios de salud mental en una región en particular, visite https://www.dshs.state.tx.us/mhservices-search/.</p>
NorthSTAR	NorthSTAR es una iniciativa de servicios integrados de salud mental y abuso de sustancias. Brinda servicios en los condados de Collin, Dallas, Ellis, Hunt, Kaufman, Navarro y Rockwall.	Todas las edades	Personas que califican para Medicaid o que son indigentes (menos del 200% del FPL).		No	Sí	<p>Las personas tienen que satisfacer los criterios de elegibilidad clínica para recibir servicios de salud mental o abuso de sustancias en la comunidad.</p> <p>Teléfono para llamadas gratis: 1-866-260-8000</p>
Hospitales Estatales de Salud Mental	Los Hospitales Estatales de Salud Mental brindan servicios de salud mental especializados e intensivos a pacientes internos.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<p>Solo se ingresan al Hospital Estatal de Salud Mental a personas que tienen una enfermedad mental y que, debido a la enfermedad mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • presentan un riesgo considerable de hacerse daño o de lastimar a otras personas, o • demuestran un riesgo considerable de deterioro mental o físico.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Centro para Jóvenes de Waco	El Centro para Jóvenes de Waco es un centro residencial de tratamiento psiquiátrico que atiende a jóvenes con dificultades emocionales o problemas de la conducta	De 10 a 17 años	N/A	N/A	No	Sí	<p>Solo se ingresa al Centro para Jóvenes de Waco a la persona que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene por lo menos 10 años, pero no más de 18 años • Tiene un diagnóstico de trastornos emocionales o de la conducta • Tiene antecedentes de problemas de adaptación de la conducta • Necesita un programa estructurado de tratamiento en un centro de atención residencial y • Satisface uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Está bajo la tutela principal del DFPS o • Actualmente recibe servicios de una autoridad de salud mental local o de un hospital estatal como paciente interno y la autoridad de salud mental local le ha dado un envío a servicios para que lo ingresen con la aprobación del CRCG local, o el hospital estatal para la salud mental le da un envío a servicios.
El Centro de Información	El Centro de Información tiene una extensa colección de materiales de investigación y referencia relacionados con la salud mental y el abuso de sustancias. Los clientes pueden tomar prestado libros, revistas y videos para ayudar con la formación educacional y programas educativos. El Centro de Información también ofrece a los residentes de Texas información relacionada por medio de la distribución de folletos, pósteres y materiales similares directamente a nuestros visitantes y a los centros de recursos de prevención ubicados en todo el estado.	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	<p>El Centro de Información de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias está ubicado en:</p> <p>Texas Department of State Health Services Building 631, Room 1069 909 W. 45th Street Austin, TX 78751 512-419-2610 o (866) 378-8440, opción 3 http://www.dshs.state.tx.us/sa/informationcenter/default-sp.shtm Las horas de operación son de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., excepto los días festivos estatales y federales.</p>

Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación (DARS)

División de Servicios de Rehabilitación (DRS)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Rehabilitación Vocacional (VR)	Los asesores prestan, compran o coordinan servicios para ayudar a las personas con discapacidades que califican a superar los obstáculos al empleo y permitir que se preparen para el empleo y encuentren y mantengan un trabajo.	De 16 años o más	N/A	Ninguno, sin embargo, las personas que califican y que tienen ingresos o bienes líquidos en exceso de una cantidad establecida tienen que contribuir al costo de los servicios.	No, pero si no es ciudadano de EE. UU., tiene que ser un extranjero con elegibilidad y poder trabajar legalmente en EE. UU.	No hay ningún requisito de residencia que excluya a una persona de los servicios si está actualmente en el Estado de Texas y disponible para conseguir y mantener empleo.	Los servicios son, entre otros, asesoría, capacitación, restablecimiento médico, aparatos auxiliares, ayuda con la colocación en el empleo, servicios durante la transición y otros servicios relacionados con el empleo. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Servicios para la Vida Independiente	Servicios para personas con discapacidades considerables que califican para ayudarles a mejorar su capacidad de funcionar independientemente dentro de la familia y la comunidad.	De 16 años o más.	N/A	N/A	No. Pero si no es ciudadano de EE. UU. tiene que ser un extranjero con elegibilidad o un inmigrante documentado para recibir servicios.	No hay ningún requisito de residencia que excluya a una persona de los servicios si está actualmente en el Estado de Texas y disponible para recibir servicios.	Los servicios son, entre otros, asesoría, educación básica para adultos, cambios a la casa, capacitación en las habilidades de vida independiente, tecnología auxiliar, cambios al vehículo, aparatos protésicos y ortopédicos, silla de ruedas, ayudas sensoriales, para la telecomunicación y otras ayudas tecnológicas. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Centros para la Vida Independiente	Los Centros para la Vida Independiente (CILS) brindan servicios en una agencia privada sin fines de lucro diseñada y operada por personas con discapacidades. Los Centros están en la comunidad, no son residenciales y están bajo el control de los clientes. Además, los Centros tienen la capacidad de atender todas las discapacidades.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Los Centros brindan una gama de servicios para la vida independiente, entre ellos, ayuda con la transición del centro para convalecientes a la residencia en la comunidad, consejos y orientación de personas en su misma situación, información y envío a servicios, servicios legales y de defensa y capacitación en las habilidades de vida independiente. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios Integrales de Rehabilitación	Ayuda a las personas que tienen traumatismo cerebral o de la médula espinal a recibir terapias intensivas para aumentar la independencia.	15 años o más.	N/A	N/A	Sí	Sí. Tiene que haber vivido en Texas por lo menos 6 meses o tener un cuidador principal que haya vivido en Texas por lo menos 6 meses.	Tiene que haber una esperanza razonable de que los servicios mejorarán la capacidad de la persona de funcionar dentro de la familia o la comunidad. Se ofrecen 3 servicios básicos: rehabilitación médica integral como paciente interno, servicios como paciente externo y servicios postagudos de rehabilitación por traumatismo cerebral. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

Oficina de Servicios para Personas Sordas y con Problemas de la Audición (DHHS)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicios de Acceso a Comunicaciones	Garantiza los servicios de acceso a comunicaciones a personas sordas o con problemas de audición. El enfoque está en obtener los servicios necesarios para vivir y asegurar que los servicios brindados por otros departamentos, programas y organizaciones sean accesibles.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Los servicios son, entre otros, interpretación y servicios de CART, y pueden incluir financiación de último recurso, Programa para Adultos Mayores (de 60 años o más), servicios de Especialistas en Recursos para Personas Sordas, servicios de Especialistas en Recursos para Personas con Pérdida de la Audición y servicios del Programa para Personas con Problemas de Audición. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Capacitación y Educación	El programa patrocina oportunidades de capacitación para personas que son sordas o tienen problemas de la audición, entre ellas, los padres de niños que tienen pérdida de la audición, empresas y proveedores de servicios, intérpretes y audiólogos y proveedores de audífonos.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Certificación de Intérpretes	Ofrece exámenes, certificación y monitoreo de intérpretes orales, intérpretes de lenguaje de señas e intérpretes trilingües hispanos.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	No	No	También ofrece información y concientización sobre los requisitos para ser intérprete. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Ayuda con Telecomunicaciones Especializadas (STAP)	Ofrece vales a las personas con discapacidad que califican para la compra de equipo o servicios de telecomunicación especializados para tener acceso a las redes telefónicas.	Todas las edades	N/A	N/A	No	Sí	El personal del DHHS tramita las solicitudes y expide los vales. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

División de Servicios para Personas Ciegas (DBS)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Rehabilitación Vocacional (VR)	Los asesores prestan servicios a las personas ciegas o que tienen graves problemas de la vista para que puedan obtener, recuperar o mantener un trabajo.	Adultos (de 18 años o más), estudiantes (de 10 o más)	N/A	Ninguno. Sin embargo, las personas que califican y que tienen ingresos o bienes líquidos en exceso de una cantidad establecida tienen que contribuir al costo de los servicios.	No, pero si no es ciudadano de EE. UU., tiene que ser un extranjero con elegibilidad, un inmigrante documentado o poder trabajar legalmente en EE. UU.	No hay ningún requisito de residencia que excluya a una persona de los servicios si está actualmente en el Estado de Texas y disponible para conseguir y mantener empleo.	Los servicios específicos son, entre otros, asesoría, capacitación, restablecimiento médico, servicios de lector, tecnología auxiliar y otros servicios de empleo. El programa también ayuda a estudiantes de 10 años o más con la transición de la escuela al trabajo. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Servicios para la Vida Independiente	Servicios para adultos cuya pérdida de la vista (ceguera o discapacidad visual grave) afecta su confianza y capacidad de vivir independientemente. La meta del programa es aumentar la autosuficiencia en la vida diaria, mejorar la vida independiente en el hogar y la comunidad y reducir la necesidad de atención alternativa.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	Sí	No hay ningún requisito de residencia que excluya a una persona de los servicios si está actualmente en el Estado de Texas y disponible para recibir servicios.	Los servicios específicos son, entre otros, información y envío a servicios, asesoría relacionada con la adaptación a la ceguera, la visión limitada y otros aparatos adaptativos, capacitación en habilidades para vivir independientemente, como cuidado personal, actividades de la vida diaria y apoyo de personas en su misma situación. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Descubrimiento y Desarrollo Vocacional para Niños Ciegos	Servicios para niños que son ciegos o tienen graves problemas de la vista, y sus familias, para reducir el efecto del problema de la vista sobre el desarrollo del niño.	Desde el nacimiento hasta los 22 años.	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios específicos son, entre otros, asesoría y orientación, adaptación a la ceguera, capacitación en las habilidades para vivir independientemente, apoyo educativo, sistemas de apoyo, equipo para el desarrollo, y descubrimiento y desarrollo vocacional. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Educación sobre la Ceguera, Detección y Tratamiento (BEST)	Ayuda a los adultos que no tienen seguro a pagar el tratamiento médico de los ojos que se necesita urgentemente con el objetivo de prevenir la ceguera.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son, entre otros, servicios médicos para los ojos, servicios de detección y diagnóstico de la vista y educación pública sobre los factores de riesgo que afectan la pérdida de la vista. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa Empresarial de Texas (BET)	Este programa da prioridad a las personas ciegas con licencia del DARS para operar centros de ventas y servicio de alimentos en propiedades federales y estatales, entre otras. El Programa BET está financiado por el gobierno federal y administrado por el gobierno estatal.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	Sí	Sí	Los clientes que califican tienen que ser legalmente ciegos y estar inscritos en el Programa de Rehabilitación Vocacional. Los servicios se enfocan en la capacitación y el empleo en la industria del servicio de alimentos. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

Intervención Temprana en la Infancia (ECI)

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Programa de Intervención Temprana en la Infancia (ECI)	El programa de ECI atiende a familias con niños desde el nacimiento hasta los 36 meses que tienen discapacidades o retrasos en el desarrollo. ECI determina la elegibilidad de acuerdo con uno de los siguientes: un retraso en el desarrollo identificado usando un instrumento de prueba estandarizado, un diagnóstico médico permitido y que posiblemente resulte en un retraso en el desarrollo, o un trastorno de la audición o la vista. Los servicios pueden atender problemas en todos los aspectos del desarrollo, como cognoscitivos, motores, sociales, emocionales y de comunicación y autoayuda. Un equipo interdisciplinario de profesionales de ECI trabaja con las familias para formular un plan individualizado de servicios para satisfacer las necesidades del niño. Los servicios ayudan a las familias a saber cómo incorporar las estrategias de intervención en sus actividades diarias normales.	Desde el nacimiento hasta los 36 meses	N/A	N/A	No	Sí	<p>Algunos ejemplos de los servicios de ECI son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • audiología y servicios de la vista • enfermería y servicios de nutrición • terapia física • terapia ocupacional • terapia del habla y del lenguaje • capacitación en habilidades especializadas • educación y capacitación familiar • administración de casos • tecnología auxiliar <p>Planes para la continuación de servicios (los servicios de ECI terminan cuando el niño cumple 3 años)</p> <p>Para comunicarse, por favor, llame a la Línea de Información del DARS al 1-800-628-5115 o visite: www.dars.state.tx.us/ecis. Los servicios de ECI están disponibles en todos los condados de Texas.</p>

Departamento de Educación de Texas (TEA) - Centros Regionales de Servicios

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?*1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Certificado de Equivalencia de la Escuela Preparatoria de Texas, antes conocido como el Certificado de Desarrollo Educativo General (GED)	La Agencia de Educación de Texas administra el Certificado de Equivalencia de la Escuela Preparatoria de Texas (TxCHSE) para personas que no obtuvieron un diploma de la preparatoria y que les gustaría tomar los exámenes de equivalencia de la preparatoria para demostrar su competencia y obtener el certificado.	18 años Se hacen excepciones para jóvenes de 17 años que tienen el consentimiento de sus padres, o de 16 años bajo la dirección del sistema de justicia.	N/A	N/A	No	Sí	Para inscribirse, visite: www.ged.com . La serie de pruebas del GED de 2014 consta de cuatro exámenes. Los cuatro exámenes necesarios para recibir el certificado de equivalencia de escuela preparatoria se conforman con los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas y los Estándares de Preparación Profesional y Educación Superior de Texas. Los exámenes necesarios para obtener el certificado incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento por medio de artes del lenguaje • Estudios sociales • Ciencias • Razonamiento matemático
Inglés como Segundo Idioma (ESL)	Instrucción a un nivel menor a los estudios postsecundarios para ayudar a los adultos a hablar, leer y escribir en inglés.	Personas mayores de la edad de educación obligatoria (18 años o más).	Adultos que no hablan inglés que necesitan más los servicios de instrucción en inglés, entre ellos, personas de bajos ingresos o que tienen habilidades mínimas en inglés.	N/A	Sí	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-866-696-4233 Sitio web: www.tcall.tamu.edu/twcael/initiatives/pdf/sb1.pdf

Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Servicio de Empleo (ES)	El Servicio de Empleo es un sistema de intercambio laboral integral que reúne a empleadores que buscan trabajadores y a personas que buscan empleo.	N/A	N/A	N/A	Las personas que buscan empleo tienen que dar al empleador pruebas de que están autorizadas para trabajar en Estados Unidos, si se contratan.	N/A	El Servicio de Empleo administra un sistema de intercambio laboral que tiene la capacidad de (a) ayudar a la persona que busca empleo a encontrar trabajo; (b) ayudar a los empleadores a llenar vacantes; (c) facilitar la asociación entre el empleador y la persona que busca empleo; (d) participar en un sistema de distribución de información sobre empleo entre los estados; y (e) satisfacer los requisitos de la prueba de trabajo del sistema de compensación por desempleo.
Programa para Trabajadores de Campo Migrantes y Temporales (MSFW)	Las oficinas de Soluciones de la Fuerza Laboral de Texas y cualquier otro lugar donde presten servicios de este tipo tienen que asegurar que se ofrecen a los trabajadores de campo migrantes y temporales la gama completa de servicios de empleo, incluso pruebas, asesoría laboral, envíos a empleos vacantes, envíos a capacitación y envíos a servicios de apoyo que están disponibles y que se prestan a personas que no son MSFW. Cada oficina de Soluciones de la Fuerza Laboral local tiene que tener a una persona designada que reciba quejas de MSFW. Las oficinas de Soluciones de la Fuerza Laboral ubicadas en regiones con una gran población de MSFW tienen que ofrecer un programa de promoción para localizar a los MSFW y comunicarse con ellos.	N/A	N/A	N/A	Sí	N/A	La oficina de Soluciones de la Fuerza Laboral de Texas quizás ofrezca, por medio de su sistema de empleo, trabajos agrícolas y no agrícolas y otras oportunidades de empleo locales, estatales o fuera del estado. Además, las personas que buscan trabajo pueden registrarse en WorkInTexas en: www.WorkInTexas.com y comunicarse con el asesor de servicios de empleo más cercano para saber más sobre oportunidades de empleo disponibles.
Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF) - CHOICES	El programa CHOICES de TANF ayuda a las personas que reciben TANF y a ciertos padres de familia que no lo reciben pero cuyos hijos reciben TANF a mejorar su capacidad de obtener empleo regular y reducir su dependencia en la asistencia pública.	Cientes de TANF y algunos padres de familia que no reciben TANF pero cuyos hijos lo reciben, tienen que tener por lo menos 18 años o ser jefes del hogar si aún no cumplen 18 años.	N/A*Los clientes de TANF y algunos padres que no reciben TANF pero cuyos hijos lo reciben califican automáticamente para los servicios de CHOICES de TANF. La Comisión de Salud	N/A*Los clientes de TANF y algunos padres que no reciben TANF pero cuyos hijos lo reciben califican automáticamente para los servicios de CHOICES de TANF. La Comisión de Salud	N/A*Los clientes de TANF y algunos padres que no reciben TANF pero cuyos hijos lo reciben califican automáticamente para los servicios de CHOICES de TANF. La Comisión de Salud	N/A*Los clientes de TANF y algunos padres que no reciben TANF pero cuyos hijos lo reciben califican automáticamente para los servicios de CHOICES de TANF. La Comisión de Salud	Los servicios de apoyo están disponibles para ayudar a los participantes en CHOICES que están buscando empleo o que empiezan a trabajar. Los servicios de apoyo son, entre otros, servicios de cuidado de niños, servicios de transporte, y gastos e incentivos relacionados con el empleo. También se pueden prestar servicios después del empleo bajo algunas condiciones.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente?	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
			y Servicios Humanos de Texas (HHSC) determina la elegibilidad para los beneficios de TANF.	y Servicios Humanos de Texas (HHSC) determina la elegibilidad para los beneficios de TANF.	y Servicios Humanos de Texas (HHSC) determina la elegibilidad para los beneficios de TANF.	y Servicios Humanos de Texas (HHSC) determina la elegibilidad para los beneficios de TANF.	
Programa de Empleo y Capacitación del Programa SNAP (SNAP E&T)	El programa de Empleo y Capacitación del Programa SNAP (SNAP E&T) ayuda a los clientes del Programa SNAP a mejorar su capacidad de obtener empleo regular y reducir su dependencia en la asistencia pública. Los servicios de empleo y capacitación con la ayuda del personal incluyen búsqueda de empleo, educación y capacitación vocacional y no vocacional, experiencia laboral y <i>workfare</i> .	Los clientes del Programa SNAP de 16 a 59 años califican para participar en los servicios permitidos de SNAP E&T.	N/A	N/A	N/A (la HHSC determina la ciudadanía en la entrevista inicial para los beneficios de SNAP).	Sí	Los servicios de apoyo están disponibles para ayudar a los participantes de SNAP E&T que están buscando empleo, o que están participando en una actividad permitida de educación, capacitación, experiencia laboral o de <i>workfare</i> .
Cuidado de niños	El cuidado de niños es un servicio de apoyo para los padres que trabajan, asisten a la escuela o participan en capacitación laboral.	Las personas que llenan los requisitos para cuidado de niños son, entre otras, niños menores de 13 años cuyos padres están recibiendo o dejan de recibir asistencia pública, que reciben o necesitan servicios de protección o cuyas familias son de bajos ingresos.	Las juntas pueden establecer un límite de elegibilidad por ingresos que mejor satisfaga las necesidades locales, siempre que no sobrepase el 85% del ingreso estatal medio de una familia del mismo tamaño.	N/A	Sí	Sí	Los padres pueden escoger de entre los siguientes tipos de cuidado de niños: (1) centro de cuidado de niños con licencia, (2) hogar familiar registrado con licencia, y (3) cuidado de un pariente.
Programa de Empleo de Servicio Comunitario para Adultos Mayores (SCSEP)	Capacitación en el trabajo y servicios auxiliares para personas mayores de bajos ingresos que buscan empleo para adquirir las habilidades y la confianza necesarias para obtener un trabajo no subsidiado y lograr la independencia económica.	Personas de 55 años o más que no tienen empleo.	El 125% de las Pautas Federales de Pobreza de 2014: Una persona, máximo de \$14,588. Por cada persona adicional, suma \$5,075.	A partir del 1 de julio de 2007, la cantidad máxima de participación en el programa es de 4 años. El tiempo promedio de participación tiene que ser 27 meses o menos.	Tiene que calificar para trabajar legalmente en EE. UU.	Sí	Los participantes reciben un envío a las entidades adecuadas para los servicios auxiliares necesarios para eliminar los posibles obstáculos al empleo. Los servicios auxiliares son, entre otros: ayuda con la atención médica y pruebas de detección gratis, vivienda, transporte, asesoría legal, clases de alfabetización o de Inglés como Segundo Idioma (ESL), servicios de nutrición, anteojos o audífonos, orientación, colocación en el empleo, uniformes, zapatos y herramientas relacionados con el empleo y aparatos auxiliares para cualquier discapacidad. Los servicios auxiliares también pueden prestarse después de obtener empleo según sean necesarios para mantener el empleo.

Departamento o programa	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas?	Otra variable importante
Aprendizaje	El aprendizaje es una combinación de capacitación en el empleo e instrucción relacionada en el salón de clases en la cual los trabajadores aprenden los aspectos prácticos y teóricos de una ocupación muy especializada.	Los aprendices son trabajadores asalariados de tiempo completo que tienen por lo menos 16 años, a menos que la norma fijada por ley es una edad mínima mayor, empleados en el sector privado y registrados con la Oficina de Aprendizaje del Departamento de Trabajo de EE. UU., y que han recibido la instrucción relacionada para aprender una ocupación certificada que se presta para el aprendizaje.	La TWC da fondos a las instituciones educativas públicas locales para apoyar los costos de la instrucción relacionada en el salón de clases en programas registrados de capacitación de aprendices. Los departamentos de educación locales sirven como los agentes fiscales para los programas	N/A	Si	Si	Todos los programas de aprendizaje actualmente registrados en el Departamento de Trabajo se pueden ver en: http://oa.dolet.gov/
WorkinTexas.com	WorkinTexas.com es para empleadores y personas que buscan empleo, y es la herramienta principal que se usa para implementar el programa de Servicio de Empleo (ES). WorkinTexas.com se ofrece sin costo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y trata de encontrar una oportunidad de trabajo que corresponda a la capacitación de la persona que busca empleo, por Internet y en tiempo real, comparando cosas como experiencia laboral, habilidades, capacidades, educación y otros factores.	N/A	N/A	N/A	Sí. Las personas que buscan empleo tienen que dar al empleador pruebas de que están autorizadas para trabajar en Estados Unidos, si se contratan.	No.	Las personas que buscan un nuevo trabajo, un trabajo diferente o un trabajo adicional pueden entregar su hoja de vida, buscar ofertas de trabajo (incluso empleo en departamentos estatales de Texas), obtener información de contacto de empleadores para solicitar trabajos, obtener información sobre el mercado laboral y recibir una variedad de otros servicios por Internet o por medio de las oficinas de Workforce Solutions en todo el estado.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la USCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Límites máximos de ingresos (incorpora las cantidades de MAGI relacionadas con ACA) para ciertos programas de salud y servicios humanos de Texas de acuerdo con las pautas del nivel federal de pobreza de 2014. (MAGI = Ingresos Brutos Ajustados y Modificados)

Ingresos mensuales	Medicaid para padres y cuidadores familiares (Cantidad MAGI bajo ACA) 1 padre de familia	Medicaid para padres y cuidadores familiares (Cantidad MAGI bajo ACA) padres de familia	Medicaid para personas discapacitadas que reciben Seguridad de Ingreso Suplementario	Programas de ahorro en Medicare (QMB)	Programas de ahorro en Medicare (SLMB)	Programa SNAP (Antes conocido como Estampillas para Comida)	Medicaid para niños de 6-18 años (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid para niños de 1-5 años (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid para niños menores de 1 año y mujeres embarazadas (Cantidad MAGI bajo ACA)	Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) (menores de 19 años) (Cantidad MAGI bajo ACA)	Programa Perinatal de CHIP (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid de atención a largo plazo para adultos mayores y personas discapacitadas
Tamaño de la familia/del hogar 1	\$103	N/A	\$721	\$973	\$1,167	\$1,265	\$1,294	\$1,401	\$1,926	\$1,955	\$1,965	\$2,163
Tamaño de la familia/del hogar 2	\$196	\$161	\$1,082	\$1,311	\$1,573	\$1,705	\$1,744	\$1,888	\$2,596	\$2,635	\$2,648	\$4,326
Tamaño de la familia/del hogar 3	\$230	\$251	N/A	N/A	N/A	\$2,144	\$2,194	\$2,375	\$3,266	\$3,315	\$3,332	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 4	\$277	\$285	N/A	N/A	N/A	\$2,584	\$2,644	\$2,862	\$3,936	\$3,995	\$4,015	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 5	\$310	\$332	N/A	N/A	N/A	\$3,024	\$3,094	\$3,350	\$4,606	\$4,675	\$4,699	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 6	\$356	\$367	N/A	N/A	N/A	\$3,464	\$3,544	\$3,837	\$5,276	\$5,355	\$5,382	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 7	\$389	\$412	N/A	N/A	N/A	\$3,904	\$3,994	\$4,324	\$5,945	\$6,036	\$6,066	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 8	\$441	\$447	N/A	N/A	N/A	\$4,344	\$4,444	\$4,811	\$6,615	\$6,716	\$6,749	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 9	\$476	\$500	N/A	N/A	N/A	\$4,784	\$4,894	\$5,298	\$7,285	\$7,396	\$7,432	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 10	\$527	\$535	N/A	N/A	N/A	\$5,224	\$5,344	\$5,786	\$7,955	\$8,076	\$8,116	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 11	\$562	\$587	N/A	N/A	N/A	\$5,664	\$5,794	\$6,273	\$8,625	\$8,756	\$8,799	N/A

Ingresos mensuales	Medicaid para padres y cuidadores familiares (Cantidad MAGI bajo ACA) 1 padre de familia	Medicaid para padres y cuidadores familiares (Cantidad MAGI bajo ACA) padres de familia	Medicaid para personas discapacitadas que reciben Seguridad de Ingreso Suplementario	Programas de ahorro en Medicare (QMB)	Programas de ahorro en Medicare (SLMB)	Programa SNAP (Antes conocido como Estampillas para Comida)	Medicaid para niños de 6-18 años (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid para niños de 1-5 años (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid para niños menores de 1 año y mujeres embarazadas (Cantidad MAGI bajo ACA)	Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) (menores de 19 años) (Cantidad MAGI bajo ACA)	Programa Perinatal de CHIP (Cantidad MAGI bajo ACA)	Medicaid de atención a largo plazo para adultos mayores y personas discapacitadas
Tamaño de la familia/del hogar 12	\$613	\$622	N/A	N/A	N/A	\$6,104	\$6,244	\$6,760	\$9,295	\$9,436	\$9,483	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 13	\$648	\$675	N/A	N/A	N/A	\$6,544	\$6,694	\$7,247	\$9,965	\$10,116	\$10,166	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 14	\$700	\$710	N/A	N/A	N/A	\$6,984	\$7,144	\$7,734	\$10,635	\$10,796	\$10,850	N/A
Tamaño de la familia/del hogar 15	\$734	\$762	N/A	N/A	N/A	\$7,424	\$7,594	\$8,222	\$11,305	\$11,476	\$11,533	N/A